

1	CAPÍTULO III: AUDIENCIA A LA AUDITORÍA INTERNA	-----
2	ARTÍCULO 06.	CLYP-JD-AI-CAI-3924, Plan Anual 2025.-----
3	CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA	-----
4	ARTÍCULO 07.	Reincorporaciones.-----
5	ARTÍCULO 08.	CLYP-DA-UI-CI-090-2024 Incorporaciones.-----
6	ARTÍCULO 09.	CLYP-DA-UI-CI-088-2024 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones.-----
7	ARTÍCULO 10.	MPAO-DE-076-2024 JR SAN JOSÉ ESTE.-----
8	ARTÍCULO 11.	CLYP-077-DE-DIVDE Criterio solicitado por CSE - English on the Spot (EOS).
9	ARTÍCULO 12.	CLYP-078-DE-DIVDE Criterio solicitado por CSE Artes Industriales para Primero
10		y Segundo Ciclos de la Educación General Básica.-----
11	ARTÍCULO 13.	CLYP-079-DE-DIVDE Criterio solicitado por CSE - Programa de Asistencia
12		Técnica en Procesos Biotecnológicos en Laboratorio.-----
13	ARTÍCULO 14.	Aprobación - Contratación actividad de fin de año.-----
14	CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA	-----
15	ARTÍCULO 15.	Aprobación de pagos.-----
16	ARTÍCULO 16.	Modificación Presupuestaria MP11-2024.-----
17	CAPÍTULO VI: ASESORÍA LEGAL	-----
18	ARTÍCULO 17.	Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria.-----
19	CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS	-----
20	ARTÍCULO 18.	Informativo.-----
21	ARTÍCULO 19.	Actividad para Asamblea General Ordinaria.-----
22	ARTÍCULO 20.	Logística para Asamblea General Ordinaria.-----
23	ARTÍCULO 21.	Justificación.-----
24	CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN	-----
25	CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	-----
26	ARTÍCULO 01.	Comprobación del quórum.-----
27	La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando	
28	presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza	
29	Topping, Asesora Legal y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo.-----	
30	ARTÍCULO 02.	Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 106-2024.-----
31	Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----	

1 **ACUERDO 01:**-----
2 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
3 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
4 **103-2024, 104-2024 Y 105-2024./ CAPÍTULO III: AUDIENCIA A LA AUDITORÍA**
5 **INTERNA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V:**
6 **ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO VI: ASESORÍA LEGAL./ CAPÍTULO VII:**
7 **ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SEIS**
8 **VOTOS./**-----

9 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 103-2024, 104-2024**
10 **Y 105-2024.**-----

11 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 103-2024 del 23 de octubre de
12 2024.-----

13 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

14 **ACUERDO 02:** -----
15 **Aprobar el acta número ciento tres guión dos mil veinticuatro del veintitrés de**
16 **octubre del dos mil veinticuatro, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO**
17 **FIRME./ Aprobado por cinco votos./**-----

18 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, se inhiere de la votación ya que no asistió a la sesión 103-
19 2024.-----

20 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 104-2024 del 29 de octubre de
21 2024.-----

22 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

23 **ACUERDO 03:** -----
24 **Dispensar el acta número ciento cuatro guión dos mil veinticuatro del veintinueve**
25 **de octubre del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
26 **Aprobado por seis votos./**-----

27 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 105-2024 del 30 de octubre de
28 2024.-----

29 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:-----

30 **ACUERDO 04:** -----

1 **Dispensar el acta número ciento cinco guión dos mil veinticuatro del treinta de**
2 **octubre del dos mil veinticuatro, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./**
3 **Aprobado por cinco votos./**-----

4 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, ya que no asistió a la sesión 105-2024.-----

5 **CAPÍTULO III: AUDIENCIA A LA AUDITORÍA INTERNA**-----

6 **ARTÍCULO 06.** CLYP-JD-AI-CAI-3924, Plan Anual 2025. **(Anexo 01).**-----

7 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, comenta que se presentará el plan anual 2025
8 que expondrá los temas que desarrollará la Auditoría Interna. Sugiere tomar el acuerdo para
9 que ingresen los que vayan a entrar.-----

10 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 05:** -----

12 **Autorizar el ingreso de la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y la Sra.**
13 **Katherine Mora Bristán, Asistente de Auditoría Interna, a la sesión 106-2024 del**
14 **jueves 31 de octubre de 2024, para la presentación del "ARTÍCULO 06. CLYP-JD-**
15 **AI-CAI-3924, Plan Anual 2025."/ Aprobado por seis votos./**-----

16 La Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna y la Sra. Katherine Mora Bristán, Asistente
17 de Auditoría Interna, se incorporan a la sesión al ser las 6:46 p.m. y saludan a los presentes.--

18 La señora Presidenta indica a la señora Auditora Interna que hasta por veinte minutos.-----

19 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, inicia con la siguiente presentación (anexo 02):----

20 **"Planificación de Auditoría interna**-----



21
22
23
24
25
26 La señora Auditora Interna menciona que primero que nada generalmente estas explicaciones
27 de los planes las hace enfocándose más en la lista de temas, pero primero que nada en esta
28 quiere hacer un preámbulo de la razón de esos temas, de las competencias de la Auditoría y la
29 participación que tiene la Junta jerarca en la elaboración de este plan; entonces esas son los
30 temas iniciales que van a ver y después despliega ya los temas de plan para que la Junta de su
31 opinión. Añade que lo siguiente es un oficio de la Contraloría el 07/05/2014 en el que hicieron

1 algunas consultas a la Contraloría con referencia a la aplicación de la ley de control interno en
2 el Colegio y en la Auditoría del Colopro específicamente y la introducción la realizará para que
3 vean de dónde se derivan los temas que tienen en el plan, por lo que indican:-----
4 **"DFOE-ST-0015 CGR, 07 de mayo 2014-----**
5 *"Es claro que los colegios profesionales tienen naturaleza de entes públicos no estatales, y en*
6 *virtud de ello, se encuentran inmersos dentro de la Administración Pública, por ello les resultan*
7 *aplicables las normas de derecho público, y están sujetos a la fiscalización por parte de la*
8 *Contraloría General de la República, en virtud del artículo 4 inciso a) de la Ley No. 7428, que*
9 *en lo que interesa señala:-----*
10 *"Artículo 4.- Ámbito de su competencia. La Contraloría General de la Republica ejercerá su*
11 *competencia sobre todos los entes y órganos que integran la Hacienda Publica. La Contraloría*
12 *General de la Republica tendrá competencia facultativa sobre: a) los entes públicos no estatales*
13 *de cualquier tipo (...)"-----*
14 Añade que ayer estuvieron analizando un criterio nuevo de este año que se lo hará llegar a la
15 Junta Directiva y salió ahora en setiembre, donde la Contraloría hace un análisis muy
16 interesante y muy novedoso, también de cómo considera que los dineros administrados por los
17 entes públicos no estatales sí son Hacienda Pública, pero es otro tema que después lo
18 presentará y continua con la presentación: -----
19 *"Ahora bien, estos entes públicos no estatales están sometidos a un régimen mixto, es decir,*
20 *se encuentran regulados tanto por normas de derecho privado como por normas de derecho*
21 *público. De igual manera, en el ámbito laboral, existen funcionarios públicos y privados, tal es*
22 *el caso de la Auditoría Interna y los miembros de Junta Directiva , los cuales se consideran*
23 *funcionarios públicos, en tanto los demás funcionarios se rigen por el derecho privado,*
24 *concretamente por el Código de Trabajo."-----*
25 Indica que ahí otra vez vuelven a señalar que están sometidos al derecho público,
26 consecuentemente a la ley de control interno. -----
27 La señora Auditora Interna continua con la presentación: -----
28 *"Por ello es importante que se establezcan los mecanismos necesarios que la LGCI regula para*
29 *el adecuado control interno del ente. En este sentido el legislador planteo la obligatoriedad de*
30 *un sistema de control interno con el objetivo de: -----*

- 1 *a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso*
2 *indebido, irregularidad o acto ilegal. -----*
3 *b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información. -----*
4 *c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones. -----*
5 *d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.”-----*

6 La señora Auditora Interna añade que ahí eso importante para el Colegio como institución que
7 se establezcan los mecanismos necesarios que la Ley General de Control Interno regula para
8 un adecuado control interno, entonces aquí es donde van aterrizando en los temas de auditoría,
9 los cuales son los que están relacionados con el control interno del Colegio en ese sentido, el
10 legislador planteó la obligatoriedad de un sistema de control interno objetivo de primero
11 proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida despilfarro uso indebido,
12 irregularidad o acto ilegal es el primer objetivo de cualquier sistema de control interno, ya sea
13 público o privado es proteger los activos de la institución, en forma resumida, el segundo
14 objetivo es exigir confiabilidad y oportunidad de la información en control interno debe existir
15 para que la Junta Directiva como administradora del Colegio, en el sentido de alta gerencia de
16 alta dirección y los colegiados también puedan exigirle al Colegio que la información que el
17 Colegio emite sea financiera o de cualquier otro tipo, sea confiable y oportuna. Además, el
18 sistema debe de garantizar la eficiencia y la eficacia de las operaciones y además debe permitir
19 que se cumpla con el ordenamiento jurídico y técnico; entonces, si la Junta lo ve, esos cuatro
20 objetivos, además de incluir la información financiera que puede ir subsumida dentro del inciso
21 b, exigir confiabilidad y oportunidad, también pide que el sistema de control interno garantice
22 la eficiencia y eficacia de las operaciones y para poder evaluar si ese sistema de control interno
23 garantiza eficiencia y eficacia de las operaciones es que se hacen auditorías operativas, así
24 como se hacen auditorías financieras para poder evaluar si ese sistema emite información
25 confiable y oportuna y también están las auditorías de cumplimiento que son las que permiten
26 que la Junta Directiva, como administración activa valore si el sistema de control interno que
27 tiene implementado en el Colegio, cumple con el ordenamiento jurídico y técnico, un poco de
28 las auditorías operativas, así como de las financieras, además son las que ayudan a proteger y
29 conservar el patrimonio; entonces estos temas, si se ve no se limitan a la información financiera
30 ni a la información contable, sino que exigen valorar los cuatro objetivos que mueven a toda
31 empresa y que van desde la eficiencia de sus operaciones diarias hasta el registro consecuente

1 de esas transacciones que la empresa realiza; entonces aquí se origina en realidad el universo
2 auditable que tiene la Auditoría de cualquier empresa, en esos cuatro objetivos que están
3 establecidos por ley y en el caso específico de Colypro es una ley de cumplimiento obligatorio,
4 según vieron en las filminas, pero independientemente del Colypro, incluso la empresa privada,
5 si esos cuatro objetivos no se cumplen en un sistema de control interno, la empresa no tiene
6 una seguridad razonable de llegar al éxito en sus objetivos y metas.-----
7 La señora Auditora Interna comenta que también se le pregunta en ese momento a la
8 Contraloría, por su parte, si tenía prevalencia la Ley Orgánica de Colypro sobre la Ley General
9 de Control Interno porque según ella, la Ley Orgánica de Colypro es una ley específica, mientras
10 que la Ley General de Control Interno es una ley general, por lo que indicaron:-----
11 *"b) Sobre la prevalencia de la LGCI sobre la Ley Orgánica de COLYPRO-----*
12 *En relación con la duda que tiene la consultante sobre si la Ley Orgánica de Colypro tiene*
13 *prevalencia sobre la LGCI, por ser ésta última de carácter general, es importante recordarle a*
14 *la consultante que dicha ley tiene como norte fundamental la regulación de la actividad de la*
15 *auditoría, es por ello que el legislador quiso darle una protección especial, distinta de la que*
16 *existía en el ordenamiento, y es en ese tanto que prevalece sobre la Ley N°4770."*-----
17 La señora Auditora Interna, considera interesante esa opinión o criterio de la Contraloría, donde
18 incluso está estableciendo dentro de la jerarquía de normas que el Colegio tiene que cumplir,
19 primero a la Ley de Control Interno y después a la Ley 4770 y continua con la presentación:--
20 *"b) Sobre la prevalencia de la LGCI sobre la Ley Orgánica de COLYPRO-----*
21 *Aunado a ello, como se explicó supra al estar los entes públicos no estatales en el ámbito de*
22 *aplicación de la LGCI, les son aplicables completamente sus disposiciones, independientemente*
23 *de las regulaciones normativas que atañen al Colegio Profesional. Es decir están sujetos incluso*
24 *a las que se refieren a la Auditoría interna, la cual según el artículo 21 de dicha ley, se entenderá*
25 *como "[...] la actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al ente u*
26 *órgano, puesto que se crea para validar y mejorar sus operaciones." De esta forma, la actividad*
27 *de la Auditoría Interna mediante el ejercicio de las competencias que en la ley se prevén se*
28 *garantiza que la actuación de jerarca y el resto de la administración se ajusten al marco legal,*
29 *técnico y sanas prácticas."*-----
30 La señora Auditora Interna añade que entonces aquí viene a definir lo que es Auditoría Interna,
31 que es lo que ya está definido en el artículo 21 de la ley y que otras veces han visto qué es una

1 actividad independiente, objetiva y asesora que proporciona seguridad al ente u órgano, puesto
2 que se crea para validar y mejorar sus operaciones; entonces, dice que es una actividad
3 independiente, objetiva y asesora, en algunas oportunidades se han planteado consultas o
4 dudas o inquietudes acerca de que si la Auditoría es un asesor y sí ahí está, está en la misma
5 definición y se crea para validar y mejorar las operaciones de la entidad, para poder validar y
6 establecer recomendaciones de mejora a las operaciones de la entidad es que se hace necesario
7 conocerlas, estudiarlas y además evaluarlas, que es lo que se hace en los diferentes temas de
8 auditoría que tienen integrados en el universo auditable. Indica que establece como meta o
9 como obligación velar por el cumplimiento legal y técnico, no sólo financiero, entonces eso
10 obliga a que la Auditoría tenga que incluir dentro de su universo auditable muy diversos temas,
11 como decía antes, tanto de orden operativo, como en el marco legal, como en el marco técnico
12 y esa información es muy importante tenerla clara porque ahora que vean la lista de temas,
13 para ellos es de suma importancia que la Junta Directiva los realmente si tienen dudas de por
14 qué alguno de los temas está ahí, sobre si hay algún tema que les parece que debería de estar
15 ahí, que la Auditoría por alguna razón no lo tienen incluido o sobre si les parece que algún tema
16 no debería de estar ahí, también podrían entrar a analizar el por qué está y a la larga se le
17 aclara a la Junta Directiva o se les aclara a ellos el panorama y podrían analizar si es oportuno
18 o no que el tema esté dentro de esa lista; pero entonces ese es el concepto, tienen una revisión
19 integral de la institución para poder validar y mejorar sus operaciones.-----
20 La Licda. Vargas Bolaños, externa que ese mismo criterio dice que era parte de la consulta que
21 en aquel momento se hizo, que si los artículos 24 y 27 de la ley les compete, ya les dijeron que
22 toda la ley es de aplicación, por lo que les indicaron: -----
23 *"Partiendo de lo dicho anteriormente, es claro que lo establecido en los artículos 24 y 27 de la*
24 *Ley mencionada, debe ser observado por las entidades y órganos sujetos a la LGCI, entre ellos*
25 *COLYPRO. // [...] // Por otro lado las del artículo 27, como se indicó supra, parten de que el*
26 *ordenamiento jurídico identifica a la auditoría interna como uno de los dos componentes*
27 *orgánicos del sistema de control interno institucional. En tal condición coadyuva con la*
28 *administración activa —el otro componente— en el fortalecimiento de dicho sistema y en la*
29 *generación de una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos institucionales, mediante*
30 *el desarrollo de una actividad independiente, objetiva y asesora, caracterizada por la práctica*
31 *de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos*

1 *de dirección, administración del riesgo y control en las instituciones respectivas, conforme lo*
2 *establece el bloque de legalidad.[...]" (Resaltado no es parte del original)"-----*

3 La señora Auditora Interna expresa que el sistema de control interno, tiene dos componentes,
4 la auditoría y la administración activa; la administración activa es la que tiene a su cargo
5 establecer, mantener y desarrollar el sistema de control interno y la auditoría es la que
6 coadyuva, con opciones de mejora de ese sistema de control interno. Pero los dos tienen
7 tenemos que trabajar en la misma dirección y con el mismo objetivo, que es darle un
8 mantenimiento adecuado y fortalecer ese sistema y en la generación de una seguridad
9 razonable, sobre el logro de los objetivos institucionales, o sea, aquí todo trata de que la
10 institución cumpla con sus objetivos, mediante el desarrollo de una actividad independiente,
11 objetiva y asesora, caracterizada por la práctica de un enfoque sistemático y profesional para
12 evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de dirección, administración de riesgo y control
13 las instituciones respectivas conforme lo establece el bloque de legalidad; entonces, al hablar
14 de procesos de dirección y procesos de administración a la vez está delegando o
15 responsabilizando de revisar los procesos de todos los niveles de la institución, tanto de la
16 dirección hasta nuestra administración de riesgo y los de control y ya dijeron que el control es
17 ejercido por todos los puestos y responsabilidad de todos los puestos de la administración,
18 porque así lo prevé la misma teoría e inclusive la misma norma; entonces es importante para
19 ellos tener claridad sobre esa integralidad de los temas que la ley les responsabiliza de revisar.
20 Añade que en el artículo 22 establece específicamente cuáles son las competencias, las va a
21 leer de manera muy rápida, con el fin de que también tener claridad sobre el enfoque que se
22 le da a la Auditoría en esas competencias que son las de las obligaciones acerca de lo que
23 tienen que cumplir: -----

24 **"Artículo 22.—Competencias-----**

25 Compete a la auditoría interna, primordialmente lo siguiente:-----

- 26 a) Realizar auditorías o estudios especiales semestralmente, en relación con los fondos públicos
27 sujetos a su competencia institucional, incluidos fideicomisos, fondos especiales y otros de
28 naturaleza similar. Asimismo, efectuar semestralmente auditorías o estudios especiales sobre
29 fondos y actividades privadas, de acuerdo con los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica de la
30 Contraloría General de la República, en el tanto estos se originen en transferencias
31 efectuadas por componentes de su competencia institucional.-----

1 b) Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno de su
2 competencia institucional, informar de ello y proponer las medidas correctivas que sean
3 pertinentes. -----

4 Añade que si ya vieron que el sistema de control interno implica aquellos cuatro objetivos y aquí
5 están diciendo que tienen que verificar el cumplimiento, la validez y que ese sistema sea
6 suficiente para cumplir con esos objetivos, ya ven la implicación y la trascendencia de las
7 revisiones de los temas que hay que incluir bajo revisión. -----

8 c) Verificar que la administración activa tome las medidas de control interno señaladas en esta
9 Ley, en los casos de desconcentración de competencias, o bien la contratación de servicios
10 de apoyo con terceros; asimismo, examinar regularmente la operación efectiva de los
11 controles críticos, en esas unidades desconcentradas o en la prestación de tales servicios. --

12 d) Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además, advertir a los
13 órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas
14 o decisiones, cuando sean de su conocimiento. -----

15 Comenta que en esa asesoría y advertencia entran a brindar los servicios preventivos y por tener
16 una cantidad de recursos limitada, la Auditoría no puede conocer absolutamente todas las
17 situaciones y transacciones que se pueden dar en la institución, pero sí de las que sean
18 sometidas a su conocimiento o bien las que conozca en virtud de su trabajo. -----

19 e) Autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deban llevar
20 los órganos sujetos a su competencia institucional y otros libros que, a criterio del auditor
21 interno, sean necesarios para el fortalecimiento del sistema de control interno. -----

22 f) Preparar los planes de trabajo, por lo menos de conformidad con los lineamientos que
23 establece la Contraloría General de la República. -----

24 g) Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las
25 recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los
26 despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de su
27 conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las
28 circunstancias lo ameriten. -----

29 Añade que por política la Auditoría Interna brinda el informe de forma cuatrimestral, además el
30 del resumen de recomendaciones, que es el que aquí se establece, también que ese sí lo hacen
31 anual, lo entregan a la Junta Directiva es el resumen de las recomendaciones pendientes. -----

1 h) Mantener debidamente actualizado el reglamento de organización y funcionamiento de la
2 auditoría interna. -----

3 La señora Auditora Interna recuerda que tienen un reglamento que fue aprobado por la
4 Contraloría y está vigente. -----

5 i) Las demás competencias que contemplen la normativa legal, reglamentaria y técnica
6 aplicable, con las limitaciones que establece el artículo 34 de esta Ley.”-----

7 La Licda. Vargas Bolaños, recuerda que dentro de los servicios que vieron está el de asesoría,
8 ya vieron de una manera muy amplia la auditoría, que son todas esas revisiones sistemáticas
9 que ya la ley definió para poder ver que se estén cumpliendo los objetivos de control interno y
10 que ese sistema sea adecuado, sea suficiente; ahora los otros servicios que son los preventivos
11 que habló antes son el de asesoría y advertencia. Indica que la Contraloría tiene en su página
12 y la pueden ubicar, es una guía técnica sobre el servicio de asesoría de las auditorías internas
13 del sector público; en esa guía se establece: -----

14 **“Enfoques Servicios Preventivos – Asesoría-----**

15 **1. QUÉ ES ASESORÍA**

16 El servicio preventivo de asesoría consiste en proveer a la Administración Activa
17 (fundamentalmente al jerarca, aunque no de manera exclusiva, según determine el Auditor)
18 criterios, opiniones, sugerencias, consejos u observaciones en asuntos estrictamente de la
19 competencia de la Auditoría Interna, con la intención de que se conviertan en insumos para la
20 administración activa, que le permitan tomar decisiones más informadas y con apego al
21 ordenamiento jurídico y técnico, sin que se menoscaben o comprometan la independencia y la
22 objetividad de la Auditoría Interna en el desarrollo posterior de sus demás competencias. El
23 servicio se suministra a solicitud de parte o por iniciativa del Auditor Interno. Una vez brindada,
24 las manifestaciones que el Auditor realice mediante ella no tienen carácter vinculante, puesto que
25 es un insumo entre varios para la toma de decisiones.

26 Añade que aquí hay algo muy importante y es que el servicio se suministra a solicitud de parte
27 por iniciativa del auditor. En criterios antiguos se decía que tenía que ser a solicitud, pero en
28 este momento ya la misma Contraloría como pueden ver, ha establecido que la asesoría no
29 necesariamente será solicitud de parte, sino por iniciativa del auditor. Una vez brindadas las
manifestaciones que el autor realice mediante ella, no tienen carácter vinculante, eso es muy
importante también, o sea, se da la información y queda discreción de la Junta utilizarla, puesto
que es un insumo entre varios que van a tener para la toma de sus decisiones. Externa que
el otro servicio es el de advertencia: -----

1 **Enfoques Servicios Preventivos – Advertencia**-----

2 **8.1. Advertencia**

3 La advertencia es un servicio preventivo que consiste en alertar a los órganos pasivos de la
4 fiscalización, incluido el jerarca, sobre las posibles consecuencias de asuntos que llegan al
5 conocimiento de la Auditoría Interna, y sobre conductas o actuaciones que podrían estar
6 contraviniendo el ordenamiento jurídico y técnico o exponiendo a riesgo a la institución. Esta labor
7 se ejecuta sobre asuntos de competencia de la Auditoría Interna y sin que se menoscaben ni se
8 comprometan la independencia y la objetividad en el desarrollo posterior de sus labores.

9 En su forma más sencilla, la advertencia consistiría en prevenir sobre las posibles consecuencias de
10 una decisión, hecho o situación, con el sustento jurídico y técnico pertinente, que puede expresarse,
11 tanto escrita u oral, en una sesión del órgano colegiado o en reunión con el jerarca unipersonal. Si
12 es oral, debe quedar consignada en un acta o registro interno, para la debida rendición de cuentas.

13 El servicio de asesoría podría interactuar con el servicio de advertencia cuando el Auditor
14 considere necesario, para lo cual debe tener criterio profesional para diferenciar entre uno u otro.
15 También ambas dependiendo de las circunstancias pueden ser complementarias pero en ningún
16 caso una puede sustituirse con otra.

17 De igual modo que en el caso de la asesoría, lo expresado como resultado del servicio de
18 advertencia no es vinculante para la institución o el jerarca. Sin embargo, si la administración se
19 aparta de lo advertido, debe justificar las razones de ello. Además, aunque la advertencia no se rige
20 por las disposiciones relativas a los informes de Auditoría según los artículos 36, 37 y 38 de la
21 LGCI, si requiere de seguimiento, sea por medio de un estudio especial, o durante el estudio que se
22 está realizando donde se consideró pertinente emitir la advertencia.

23 Fuente: Guía Técnica sobre el Servicio de Asesoría de las Auditorías Internas del Sector Público.”

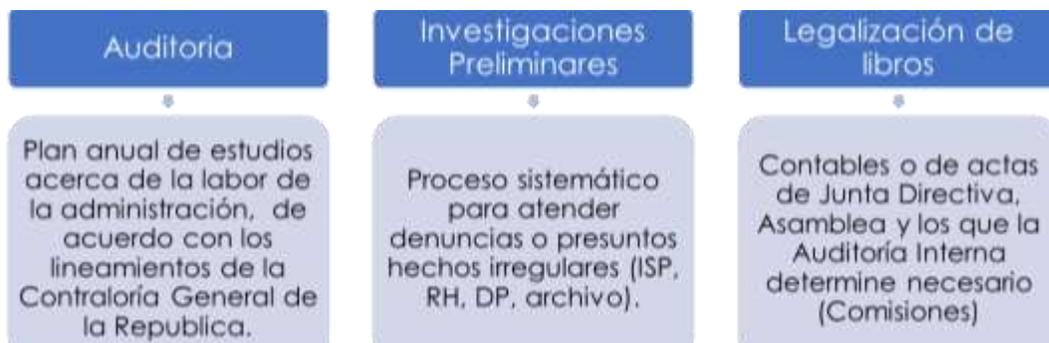
24 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, comenta que está perfecta la intervención de
25 doña Mónica, pero entendió que era la presentación del plan anual.-----

26 La señora Auditora Interna expresa que lo que quiere es enfocarme a ver de dónde surgen los
27 temas que posteriormente se va a presentar, que van inmersos en esa lista que van a ver en
28 el plan para que si tienen alguna duda de las razones por las cuales esos temas están ahí, vean
29 de dónde se originan y cuál es el fundamento, o bien analizar en manera conjunta si pueden
30 hacer algún cambio. -----

31 El señor Secretario externa que perfecto, pero es por el tema del tiempo ya que doña Georgina
32 le dio veinte minutos y ya casi los tiene y no ha empezado con el plan. -----

33 La señora Auditora Interna brinda la gracias al señor Secretario y continua externando que la
34 labor de advertencia de un riesgo que puede contravenir el orden jurídico y/o el orden técnico,
35 exponiendo riesgos a la institución; es uno de los servicios que generalmente dan cuando hacen
36 aquellos famosos oficios que se tienen la nomenclatura ISP, además los de asesoría que
37 también se emiten con esa nomenclatura y continua con la presentación:-----

1 "Enfoques Servicios Posteriores-----



8
9 Comenta que el plan anual de Auditoría, con fundamento en esos temas que conforman el
10 universo auditable, son los estudios que tienen ahí determinados en un plan quinquenal
11 distribuido por valoración de riesgos, saben que hay muchos que no alcanzan a ver, pero que
12 están enfocados al servicio de auditoría. Además tienen que atender dentro de ese plan también
13 o dejar un tiempo estimado para las investigaciones preliminares, que son las que surgen por
14 asuntos que nacen por los mismos trabajos que hacen o en muchas ocasiones por denuncia y
15 que tiene como producto los ISP las relaciones de hecho, actividades cíclicas. La señora
16 Auditora Interna, continua con la presentación: -----

17 ¿Cómo se planifica?-----

18 6.2. SOLICITUD DE RECURSOS

19 6.2.1 ESTUDIO TÉCNICO PARA SOLICITUD DE RECURSOS

20 Corresponde a la Auditoría Interna determinar técnicamente sus necesidades de recursos, mediante un estudio que considere al menos su
21 ámbito de acción, los riesgos asociados a los elementos de su universo de auditoría, el ciclo de auditoría y el comportamiento histórico de los recursos
22 institucionales y de la Auditoría Interna, así como el volumen de actividades que ésta ha desarrollado y pretende desarrollar. El estudio debe contener,
23 como resultado, la cantidad y las características de los recursos requeridos para el ejercicio de la actividad de auditoría interna, con la cobertura y el
24 alcance debidos, así como una identificación de los riesgos que asume el jerarca si la dotación de recursos de la Auditoría Interna no es suficiente. El
25 estudio deberá actualizarse cuando las circunstancias así lo determinen o el Auditor Interno lo considere pertinente.
26
27

28 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna, indica que la misma Contraloría establece en este
29 documento que es el de lineamiento sobre gestiones que involucran la Auditoría Interna, que
30 le corresponde a la auditoría determinar técnicamente la necesidad de recursos mediante el
31 estudio que considere al menos su ámbito de acción, los riesgos asociados, el ciclo de auditoría,

1 el comportamiento histórico de los recursos institucionales, así como el volumen, ese estudio
2 es el que se presenta a la Junta Directiva, cuando se presenta el plan estratégico para que
3 definan si desean abarcar el universo total de temas o el universo ajustado y se les enseña los
4 riesgos que hay en no atender los que no se atienden, eso es un estudio que se presenta
5 específicamente para que conozcan esos temas, conozcan los riesgos inherentes a esos temas
6 y definan como jerarcas la dotación de recursos que se le da a la Auditoría, eso lo hacen con el
7 estratégico y de ahí van desengranando cada uno de los planes anuales, el estratégico es
8 quinquenal y el anual es anual; entonces aquí ya entran a ver de una vez el plan:-----

9 **Estructura de Planificación**-----
10 **Basada en riesgos** -----
11 **(priorización de necesidades vrs recursos disponibles)**-----



12
13
14
15
16
17
18 La señora Auditora Interna, se refiere a los temas que, de acuerdo a ese plan estratégico, tienen
19 establecidos para este año (anexo 03): -----
20 "COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES-----
21 AUDITORÍA INTERNA-----
22 PLAN OPERATIVO ANUAL (BORRADOR) 2025-----
23 Temas por trabajar y estimación de tiempos requeridos-----
24 Observación 1: Para la supervisión (tiempo de Mónica) se estima en un día (6 h redondeadas)
25 cuando la duración del trabajo es inferior a 60 h, y en los otros casos un 10% como mínimo.
26 Igual se aplica para los Trabajos Extra que generalmente son inferiores a esa cantidad de horas
27 (60).-----

	Índice de riesgo	Temas para revisión	Estimación de tiempo	Estimación de tiempo con REVISIÓN	Daniilo	Eilyn	Carol	Grettel	Katherine	Mónica	Planificación	Examen, Informe y reunión	Punto control	Total	
1	Financiera	ALTO	Bancos	198	218	129			69		20	87	113	17	218
2	Financiera	ALTO	Inversiones	247	271		158	15		74	25	108	141	22	271
	Operativa	ALTO	Votaciones Nacionales de Junta Directiva	125	138		125				13	55	72	11	138
	Operativa	ALTO	Investigaciones (internas y laborales) y denuncias de Fiscalía	66	73	66					7	29	38	6	73
3	Operativa	ALTO	Fiscalización Legal (Revisión de Nóminas, Notificaciones, visitas, denuncias ejercicio ilegal y revisión Incorporaciones y retiros)	195	215	136				59	20	86	112	17	215
	Operativa	MEDIO ALTO	Votaciones Nacionales de Tribunales	125	138	87				38	13	55	72	11	138
	Financiera	MEDIO ALTO	Otros pasivos - Provisiones y Retenciones	89	98			62	27		9	39	51	8	98
4	Operativa	MEDIO ALTO	Promoción y proyección regional (Gestores)	263	289		184			79	26	116	150	23	289
	Operativa	MEDIO ALTO	Proceso de Desarrollo Educativo (DIVDE)	86	95			86			9	38	49	8	95
	Operativa	MEDIO ALTO	Proceso de Vinculación (alianzas y convenios) (DIVDE)	86	95			86			9	38	49	8	95
5	Operativa	MEDIO ALTO	Proceso de Investigación y Evaluación (DIVDE)	86	95			86			9	38	49	8	95
	Financiera	MEDIO ALTO	Patrimonio del FMS	187	206			187			19	82	107	16	206
	Operativa	MEDIO ALTO	Infraestructura Mantenimiento de Obras	66	72	46			20		7	29	38	6	72
	Operativa	MEDIO ALTO	Organigrama institucional	33	36		33				3	14	19	3	36
6	Financiera	MEDIO ALTO	Cuentas por Pagar a Proveedores	179	197		125			54	18	79	102	16	197
	Operativa	MEDIO ALTO	Consultoría Legal	174	191			122		52	17	76	99	15	191
	Especial	MEDIO ALTO	Proceso para Denuncias por acoso laboral	99	108	99					10	43	56	9	108
7	Financiera	MEDIO ALTO	Fondos de trabajo y Cajas Chicas	112	123	78				34	11	49	64	10	123
	Operativa	MEDIO ALTO	Plataformas de Servicios Regionales, Sedes y Virtual	263	289			263			26	116	150	23	289
	Operativa	MEDIO ALTO	Gestión Juntas Regionales (3 por año) Heredia y Puntarenas	151	166	106			45	15	66	86	13	166	
8	Operativa	MEDIO ALTO	Seguros	217	238		152		65	22	95	124	19	238	
			Autoevaluación	59	66					59	7	26	34	5	66
			Trabajos extra al plan	478	650				478		172	260	338	52	650
9			Resumen de Recomendaciones de trabajos de auditoría	116	127	116					12	51	66	10	127
			Resumen de Recomendaciones de trabajos preventivos	58	64	41				17	6	25	33	5	64
			Cíclicas	2574	2574	130	130	130	195	1 095	895	1030	1339	206	2574
10			TOTALES		6180	1033	906	1036	954	1506	1395				6831
			Subtotal de temas de auditoría		3349	826	748	1021	810						
			Auditorías sin las que se hacen anual y no requieren seguimiento		2153										
			Promedio duración temas de auditoría		159										
			Estimación de seguimiento trabajos de auditoría		646	248	235	306	259	0	105				
			Estimación de seguimiento trabajos extra		219	0	0	0	144	0	14				
			Imprevistos 10% de los trabajos totales			123	98	133	121	2	62				
			Total horas anuales requeridas por colaborador			1404	1239	1475	1477	1508	1576				
			Horas anuales efectivas por colaborador		8483	1413	1253	1492	1511	1511	1302				
			Diferencia de horas requeridas / disponibles			9	15	16	34	3	-274				
13	Nota 1:	Cobros (generación de planillas y recaudación) y Cuentas de Gastos (análisis financiero-administrativo) se eliminan para poder abarcar Fiscalización que viene del plan 2024 y cubrir déficit de tiempo. Cobros se está haciendo en el 2024 y Cuentas de Gastos se entregó a finales del 2023 y son recomendaciones más para mejora que por riesgos o correcciones													
14	Nota 2:	Para el cálculo de la supervisión de los trabajos extra se tomó el promedio de ISP emitidos entre el 2022 a octubre 2024 (35, 32 y 17 respectivamente) y dio como resultado 29,65, y se asignó un día de trabajo de al Jefatura (5,8 horas) para cada uno siendo conservadores, ya que es muy difícil prever el tiempo que requieren													
		Cantidad de ISP emitidos en 2024 (al 24/10/2024)	17												
		Cantidad de ISP emitidos en 2023	32												
		Cantidad de ISP emitidos en 2022	35												
		Promedio	30												
16	Nota 3:	El tiempo planificado para trabajos extra se estima de acuerdo a la disponibilidad de recursos, no así a la necesidad estimada en promedio según el gasto de horas de los últimos tres años (709 horas). Se están planificando 3 trabajos de 163h cada uno, para un total anual de 489h de trabajo de campo (aparte la supervisión según nota 2). Como se observa hay una deficiencia de 220 horas para trabajo de campo, en el momento que el tiempo programado sea consumido se trabajarán los adicionales por medio de horas extra y/o sustituir algún trabajo.													
		Tiempo invertido en trabajos extra en 2024 (a septiembre)	827												
		Tiempo invertido en trabajos extra en 2023	460												
		Tiempo invertido en trabajos extra en 2022	841												
		Promedio	709												

18 La señora Auditora Interna menciona que a la derecha de los temas, está la estimación de
 19 tiempo, la cual se establece con fundamento en los controles de tiempo que han llevado en los
 20 años anteriores para esos temas; en los casos en los que el tema nunca se ha evaluado que a
 21 esta altura cree que ya hay muy pocos así, o casi que ninguno hacen una estimación, pero en
 22 su mayoría lo que se hace es que cada Auditor lleva un control del tiempo que utiliza para los
 23 trabajos donde tiene que anotar cuántas horas se está utilizando y en cuál prueba, y dentro de
 24 ese control o con base en ese control se estiman los últimos dos o tres trabajos de ese tema y
 25 de ahí sale la estimación de tiempo anual; de ahí sacan planes individuales para cada uno de
 26 los colaboradores de la Auditoría, de acuerdo a la cantidad de tiempo disponible con que cada
 27 uno va a contar, porque esa cantidad de tiempo varía según las vacaciones que tenga para
 28 disfrutar en el año. -----

29 La señora Presidenta indica que para ir entendiendo, bancos, qué quiere decir que van a revisar
 30 cómo está el tema de los bancos, está muy bien.-----

1 La señora Auditora Interna responde que todos los movimientos de lo que sale e ingresan por
2 vía cuenta bancaria. -----
3 La señora Presidenta indica que inversiones también.-----
4 La señora Auditora Interna comenta que inversiones también y esa se revisa de manera anual
5 y recuerda el artículo que leyó, dice que todo lo que son fondos más bien se hace semestral,
6 pero no tienen recursos para eso, entonces se hace de manera anual, son los que implican más
7 dinero, más efectivo, que son bancos e inversiones.-----
8 La señora Presidenta añade que luego tienen votaciones.-----
9 La señora Auditora Interna externa que son votaciones anuales, que es un tema más de tipo
10 operativo. -----
11 La señora Presidenta consulta si las regionales no.-----
12 La señora Auditora Interna responde que las regionales está a parte, están dentro de las
13 auditorías regionales, esa específica de votaciones nacionales se revisa cada tres años que hay
14 votación, o sea incluye en el plan cada tres años.-----
15 La señora Presidenta consulta por las votaciones regionales.-----
16 La señora Auditora Interna responde que las regionales se incluyen dentro de la revisión
17 regional que está más abajo, en este año toca Heredia y Puntarenas.-----
18 La señora Presidenta indica que eso es otra cosa, revisan, pero ahí no revisan los procesos de
19 votación. -----
20 La señora Auditora Interna externa que van a las Asambleas.-----
21 La señora Presidenta menciona que las votaciones como revisan el nacional, no importa que la
22 Auditoría lo elija, lo deja en la mesa porque son procesos de elecciones, sabe que hay muchos
23 temas, podrían revisar algunos, pero quiero subir al alto, porque entiende que el alto va o va;
24 entonces, a qué se refiere fiscalización legal y consulta si investigaciones son las investigaciones
25 y denuncias que llegan a la Fiscalía. -----
26 La señora Auditora Interna responde que antes tenían todo el tema de Fiscalía en uno solo, que
27 era el área de fiscalización, pero como dividieron por subtemas para que las auditorías sean
28 más pequeñas y sea más práctico para la administración implementar las recomendaciones;
29 entonces del área de fiscalización, salió el tema de las investigaciones, tanto internas como
30 laborales o de colegiados que ellos realizan y también el tema ya de fiscalización legal de la

1 profesión, que es lo relacionado con revisión de nómina, notificaciones, visitas, denuncias del
2 ejercicio local, legal, revisión de incorporaciones. -----
3 La señora Presidenta externa que no está entendiendo, Fiscalía hace eso y la Auditoría también
4 lo hacen o cómo es. -----
5 La señora Auditora Interna responde que no, que ellos revisan desde un punto de vista de
6 auditoría operativa que ellos, por ejemplo, estén cumpliendo con su plan de trabajo, con las
7 políticas y procedimientos establecidos, si tienen por lo general todos los departamentos, tienen
8 indicadores de eficiencia, si esos indicadores se cumplen o no y por qué si se puede mejorar en
9 el cumplimiento, pues también se establecen recomendaciones que es lo que se hace en las
10 auditorías operativas, según el objetivo de control interno de verificar la eficiencia y la eficacia
11 de las operaciones. -----
12 La señora Presidenta menciona que donde dice "revisión de nómina", eso sí lo entiende.-----
13 La señora Auditora Interna, menciona que eso lo hacen ellos, que la Auditoría Interna lo que
14 hace es de qué manera lo hacen y si cumplen los indicadores u objetivos que ellos mismos
15 establecen o si hay algo que se pueda mejorar, para cumplir con el objetivo de control interno
16 de verificar la eficiencia en las operaciones. -----
17 La señora Presidenta comenta que luego votaciones nacionales de Tribunales, ahora lo que no
18 me queda claro es lo alto, a lo medio alto también, porque hablaba del factor tiempo.-----
19 La señora Auditora Interna, expresa que en el plan estratégico que presentaron hace mucho,
20 el cual se presenta una vez cada cierto tiempo, iban todos los temas altos, medios altos y
21 medios y bajos, los de medio bajo para abajo se eliminó y lo que se dejó en el plan anual es
22 alto y medio alto; entonces todo lo que van a ver aquí ya son depurados altos y medios altos,
23 el resto fue eliminado, la vez que realizaron esa presentación, ese tema de otros pasivos que
24 sigue provisiones y retenciones es financiera, es una revisión de cuentas de pasivo que son las
25 cuentas de pasivos por pagar que tiene el Colegio, después tienen promoción y proyección
26 regional, o sea, la labor de los gestores es una auditoría operativa, que es en función de cumplir
27 el objetivo de control interno, de verificar el objetivo de control interno de eficiencia. Aclara en
28 todos esos temas, la Auditoría no hace lo que la administración hace, o sea, no hay duplicidad
29 de funciones, verifican lo que la administración hace y verifican que en ese accionar se cumpla
30 con esos cuatro objetivos de control interno que vieron antes la salvaguarda de activos, la

1 eficiencia en las operaciones, el cumplimiento con la normativa y el que haya información
2 oportuna y segura, confiable. -----
3 La señora Presidenta consulta si el año pasado, se hizo alguno de esos.-----
4 La señora Auditora Interna aclara que no se repite excepto bancos e inversiones, porque están
5 distribuidos en cinco años y recuerda que la vez pasada enseñaron que dependiendo del nivel
6 de riesgo que asignan, tienen una periodicidad, algunos se hacen cada dos años, algunos cada
7 tres, algunos una vez en todo el quinquenio; porque no tienen suficientes recursos como para
8 repetir, los únicos que repiten son bancos, fondos de trabajo, cree que está ahí más abajo e
9 inversiones y regionales, pero porque se cambia de región; entonces lo van rotando.-----
10 La señora Presidenta comenta que le parece que no hay tanto recurso para tanto.-----
11 La señora Auditora Interna continua externando que en lo que es DIVDE, ese también se dividió
12 de acuerdo a los procesos que ellos tienen, proceso de desarrollo educativo se hará por aparte,
13 de vinculación de alianzas y convenios y el proceso de investigación y evaluación; el patrimonio
14 del Fondo de Mutualidad y Subsidios, esa es una auditoría financiera, se realizó hace como dos
15 años le parece. En infraestructura este año se revisó desarrollo de obras, el año que viene van
16 a revisar la parte de mantenimiento de obras, pero ellos tienen un programa aparte para lo que
17 es mantenimiento; el organigrama institucional, ahí lo que van a ver es que la estructura sea
18 acorde a la realidad del Colegio y que esté adecuadamente aprobado por la Junta Directiva y
19 respaldado, esa es una auditoría muy pequeña de treinta y tres horas, eso es algo muy, muy,
20 muy pequeñito. Cuentas por pagar a proveedores, es una auditoría financiera, es de una cuenta
21 contable; el área de Consultoría Legal es una auditoría operativa, la vez pasada se hizo, calcula
22 que hace más de dos años porque estaba Lorena y ahora va a tocar de nuevo ya estando otra
23 vez Lorena, se lograron bastantes mejoras porque en ese aspecto Lorena es muy objetiva y
24 muy empunchada y trabaja mucho en equipo con las recomendaciones que se le dan, esa se
25 hizo hace como dos o tres años; proceso de denuncias por acoso laboral, ese es un proceso de
26 Recursos Humanos que también cree que se había visto hace como dos años; fondos de trabajo
27 y cajas chicas es anual por la liquidez que conlleva, como lo dijo junto con bancos e inversiones;
28 la revisión de plataformas es como dos veces en el quinquenio que se hace y las Juntas
29 Regionales que se hacen dos o tres por año, en ese caso serán Heredia y Puntarenas y procede
30 a presentar el rol que llevan las Juntas Regionales:-----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Histórico			Progamación para universo ajustado		
Nº	Regionales	Año en que se revisó			
1	Alajuela	2015	1	Alajuela	2021
2	Guanacaste	2016	2	Guanacaste Altura	2021
3	Pérez Zeledón	2016	3	Guanacaste Bajura	2021
4	Occidente	2017	4	Pérez Zeledón	2021
5	Guápiles	2018	5	Occidente	2021
6	Limón	2018	6	Guápiles	2022
7	San Carlos	2018	7	Limón	2022
8	Cartago	2019	8	San Carlos	2023
9	San José	2019	9	San José Oeste	2023
10	Turrialba	2019	10	San José Este	2023
11	Coto	2020	11	Cartago	2024
12	Heredia	2020	12	Turrialba	2024
13	Puntarenas	2020	13	Coto	2024
			14	Heredia	2025
			15	Puntarenas	2025

La señora Auditora Interna añade que se revisa el tema de los seguros que lleva el Colegio, cómo se controlan, que se pagan a tiempo, que todo esté incluido en los seguros, porque ya en ese tema también han hecho revisiones y se han llevado a veces algunas sorpresas. Ese tema está como una vez en el quinquenio; la autoevaluación es un tema que hacen todos los años por disposición de Contrabrá, los trabajos extra plan es el tiempo que se deja para los temas que surgen para investigaciones, que casi generalmente se va mucho más, casi el doble de ese tiempo, pero de lo que han hecho es ir recortando a lo que pueden ir abarcando y los resúmenes de recomendaciones que vieron ahora cuando vieron la ley, que es un informe anual que también exige la Ley de Control Interno, entonces esos son los temas que irían para el año 2025, de acuerdo al rol, que toca para el 2025, sin embargo, y a pesar de que tienen como esa periodicidad establecida, si hay algún tema que a la Junta Directiva le parece importante o urgente que se evalúe, pueden ver si sustituyen alguno o si meten dentro de ese tiempo de trabajos extra, algún tema que consideren relevante. Procede a presentar el plan estratégico de la Auditoría Interna: -----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

No.	Tipo de Auditoría	Unidad Auditable	Nivel de Riesgo	Estimación horas trabajo campo	Estimación horas con 10% de supervisión	PTA 2025
Valor del Factor de Riesgo (FR) Institucional:						
Valor máximo del puntaje por unidad auditable:						
1	Especial	Presupuesto (elaboración y reportes a CGR)	ALTO	128	140	
2	Especial	Ejecución y liquidación presupuestaria (incluye reportes a CGR)	ALTO	128	141	
3	Operativa	Proveedores anuales, registro, evaluación y reevaluación de proveedores	ALTO	145	159	
4	Financiera	Bancos	ALTO	198	218	218
5	Financiera	Inversiones	ALTO	247	271	271
6	Operativa	Fiscalización Legal (Revisión de Nóminas, Notificaciones, visitas, denuncias ejercicio ilegal y revisión Incorporaciones y retiros)	ALTO	195	215	
7	Operativa	Votaciones Nacionales de Junta Directiva	ALTO	125	138	138
8	Operativa	Infraestructura Desarrollo de Obras	ALTO	196	216	
9	Operativa	Elaboración y ejecución del Plan Estratégico	ALTO	175	192	
10	Operativa	Compras aprobadas por Junta Directiva	ALTO	156	172	
11	Operativa	Compras aprobadas por Administración (reparaciones de activos)	ALTO	156	172	
12	Operativa	Investigaciones (internas y laborales) y denuncias de Fiscalía	ALTO	66	73	73
13	Operativa	Elaboración y ejecución de Planes Operativos	MEDIO ALTO	161	177	
14	Especial	Seguridad Informática	MEDIO ALTO	270	297	
15	Operativa	Centros de Recreo (DDP)	MEDIO ALTO	131	145	
16	Operativa	Votaciones Nacionales de Tribunales	MEDIO ALTO	125	138	138
17	Operativa	Cobro administrativo y suspensiones	MEDIO ALTO	113	124	
18	Financiera	Otros pasivos - Provisiones y Retenciones	MEDIO ALTO	89	98	98
19	Financiera	Declaraciones de IVA	MEDIO ALTO	175	192	
20	Financiera	Declaraciones de Renta (incluye capital inmobiliario)	MEDIO ALTO	70	77	
21	Financiera	Declaraciones informativas y municipales (otras)	MEDIO ALTO	105	115	
22	Operativa	Promoción y proyección regional (Gestores) Incluye: -Supervisión -Visitas e Informes e indicadores -Control de Representantes institucionales	MEDIO ALTO	263	289	289
23	Operativa	Actividades Recreativas- deportivas (DDP)	MEDIO ALTO	99	108	
24	Operativa	Actividades Culturales - artísticas (DDP)	MEDIO ALTO	99	108	
25	Operativa	Proceso de Desarrollo Educativo (DIVDE)	MEDIO ALTO	86	95	95
26	Operativa	Proceso de Vinculación (alianzas y convenios) (DIVDE)	MEDIO ALTO	86	95	95
27	Operativa	Proceso de Investigación y Evaluación (DIVDE)	MEDIO ALTO	86	95	95
28	Financiera	Patrimonio del FMS	MEDIO ALTO	187	206	206
29	Operativa	Cuentas de Gastos (análisis financiero-administrativo)	MEDIO ALTO	99	108	108
30	Operativa	Cobros (generación de planillas y recaudación)	MEDIO ALTO	113	124	124
31	Operativa	Infraestructura Mantenimiento de Obras	MEDIO ALTO	66	72	72
32	Operativa	Actividades de Jubilados (DDP)	MEDIO ALTO	99	108	
33	Especial	Evaluación de la ética	MEDIO ALTO	99	108	
34	Financiera	Mobiliario y equipo, y equipo de computo (Activos Fijos)	MEDIO ALTO	191	210	
35	Financiera	Edificios, instalaciones, terrenos y vehículos (Activos Fijos)	MEDIO ALTO	84	92	
36	Financiera	Activos intangibles (Activos Fijos)	MEDIO ALTO	84	92	
37	Operativa	Planillas	MEDIO ALTO	281	309	
38	Operativa	Organigrama institucional	MEDIO ALTO	33	36	36
39	Operativa	Publicaciones de Comunicaciones, Diseño gráfico y audiovisual(prensa, boletín, redes sociales, página web, SMS y Memoria anual)	MEDIO ALTO	131	145	
40	Financiera	Cuentas por Cobrar a Colegiados	MEDIO ALTO	176	194	
41	Financiera	Inventarios	MEDIO ALTO	152	167	
42	Financiera	Cuentas por Pagar a Proveedores	MEDIO ALTO	179	197	197
43	Especial	Reclutamiento y Selección de Personal	MEDIO ALTO	264	290	
44	Operativa	Proceso de incorporación	MEDIO ALTO	303	334	
45	Financiera	Otros pasivos - Ingresos diferidos y Otras cuentas por pagar	MEDIO ALTO	89	98	
46	Operativa	Consultoría Legal	MEDIO ALTO	174	191	191
47	Especial	Desvinculaciones de personal	MEDIO ALTO	198	217	
48	Especial	Procedimientos disciplinarios	MEDIO ALTO	198	217	
49	Especial	Proceso para Denuncias por acoso laboral	MEDIO ALTO	99	108	108
50	Financiera	Otros activos: Depositos en garantía y gastos prepagados (incluye seguros)	MEDIO ALTO	145	160	
51	Financiera	Fondos de trabajo y Cajas Chicas	MEDIO ALTO	112	123	123
52	Operativa	Resguardo, préstamo y eliminación de documentos en Archivo Central (Incluye CISED)	MEDIO ALTO	141	155	
53	Operativa	Archivo de documentos (colegiados y demás), libros de legatarios, expediente electrónico y condición de colegiados (incluye cambio condición difuntos)	MEDIO ALTO	141	155	
54	Operativa	Plataformas de Servicios Regionales, Sedes y Virtual Incluye: -Supervisión -Procesos de servicio al cliente	MEDIO ALTO	263	289	289
55	Operativa	Gestión Juntas Regionales (3 por año) Incluye: -Estipendios -Presupuesto -Planes -Procesos de sesiones de las Juntas Regionales (actas) -Asambleas Regionales	MEDIO ALTO	151	166	166
56	Operativa	Seguros	MEDIO ALTO	217	238	238
57	Operativa	Retiros de colegiados y actualización de grado académico	MEDIO ALTO	99	108	
			166	9277	3367	

1 La señora Auditora Interna recuerda que el plan está distribuido en los diferentes años y no se
2 repiten; los únicos que se repiten son bancos e inversiones y fondos de trabajo y en el caso de
3 Juntas Regionales porque hay que ir las rotando, pero esa es la distribución que se tiene y todos
4 esos temas que se ven, que ya los conocieron la vez pasada que vieron el universo auditable,
5 son temas enfocados a esos objetivos de control interno, se hacen auditorías operativas para
6 valorar la eficiencia en operaciones, se hacen auditorías especiales para ver el cumplimiento de
7 la normativa como presupuesto, por ejemplo, es una auditoría especial que es más enfocada al
8 cumplimiento normativo, aunque también incluye un poco de operativa y todas las demás que
9 son relacionadas con cuentas como activos, bancos, inversiones, cuentas por pagar,
10 inventarios, etcétera, que pueden ver ahí en esa lista son auditorías de corte financiero, van
11 auditando las principales cuentas del estado financiero, cuentas por cobrar, por ejemplo, que
12 es una cuenta inmensa que también se audita periódicamente; este año no toca, tocaba el año
13 pasado no y de ahí sale el que están proyectando ahora como anual y aquí lo importante es
14 que la Junta Directiva sepa, por qué están revisando promoción y proyección regional el trabajo
15 de los Gestores, bueno, porque es una de las Unidades del Colegio que da la proyección del
16 Colegio hacia las regiones y tienen que evaluar esa eficiencia de la que hablaba la Ley de Control
17 Interno en todas las Unidades, en todos los procesos del Colegio y ese es un proceso
18 importante, habrán otros que no están evaluando por razones de tiempo, pero este es un
19 proceso importante. -----

20 La señora Presidenta menciona que el otro día le decía a Mónica, que ella está muy bien porque
21 al fin de cuentas que haya muchos controles, es su firma la que se está respaldando y se está
22 cuidando, pero si pensara que hay una Dirección Ejecutiva, que hay una Fiscalía, que hay una
23 Auditoría, cómo le diría que la Auditoría no está duplicando y es necesario ese control, no
24 haciendo ver como que la Dirección Ejecutiva no está haciendo o la administración, no está
25 haciendo su papel de control y por qué se necesita que la Auditoría también evalúe.-----

26 La Auditora Interna responde que son diferentes labores, ellos ejecutan, la Ley de Control
27 Interno explica antes que la administración activa de la responsable del sistema de control
28 interno, lo cual quiere decir que como director o como gerente debe pensar qué medidas toma
29 para que haya una adecuada, por ejemplo, salvaguarda de activos y tiene que velar porque los
30 jefes la apliquen y lo que hace la Auditoría es ver que en su integralidad, ese Director Ejecutivo
31 esté tomando las medidas más razonables dentro de esas políticas y procedimientos, o valorar

1 si hay algunas medidas adicionales que pueden ser más favorables a la institución, por eso dice
2 que es una visión independiente, objetiva y asesora porque tienen que tratar de verlo desde
3 afuera de la administración para poderlo realimentar a la administración; cuando se hace algo
4 todos los días llega el momento en que hay cosas que no visualizan, porque las hace de manera
5 mecánica y cuando viene alguien de afuera y ve lo que se está haciendo, puede ser que detecte
6 situaciones que la administración no detecta o bien tenga ideas de mejora que no se le han
7 ocurrido, porque el día a día la consume, esa es la visión que viene a aportarle la Auditoría
8 Interna, a todas las instituciones públicas o privadas; entonces por eso, como lo dijo, no hay
9 una duplicidad, son funciones diferentes, la administración ejecuta el control y la auditoría valida
10 que el control que esté ejecutando sea adecuado, valida si se puede mejorar y valida si de
11 verdad lo está ejecutando. -----
12 La señora Presidenta consulta según qué. -----
13 La Auditora Interna responde que según las normas y según las técnicas de control interno, en
14 el caso de auditoría, por ejemplo, según la NIFF, las normas internacionales de información
15 financiera; en el caso de control interno, según la misma norma, la Ley de Control Interno que
16 viene del Marco Coso, que es un marco a nivel internacional que establece las directrices de
17 control interno; entonces, esos son los parámetros o los criterios que se usan para validar.----
18 La señora Presidenta cita el ejemplo donde dice "proceso de desarrollo educativo", según qué
19 parámetro, porque por ejemplo el otro año el DIVDE va a estar en casi todas su programación
20 y sus funciones, pero dice, "proceso de desarrollo educativo" porque la administración va a
21 velar porque los funcionarios estén haciendo lo que tienen que hacer, va a velar porque el plan
22 se esté cumpliendo, porque cumplan con su horario, qué viene a ver la auditoría, en proceso
23 de desarrollo educativo, según el parámetro de qué. -----
24 La Auditora Interna responde que según los objetivos establecidos de control interno, por
25 ejemplo, si hablan de eficiencia en las operaciones, la misma administración se ha auto
26 establecido indicadores para saber que están siendo eficientes, entonces, qué es lo que ha
27 sucedido en algunos casos por lo mismo, porque se envuelve el día a día, que tiene indicadores
28 establecidos y los llena, pero nunca da análisis, o si no, no se cumplen, nadie analiza por qué
29 no se cumplieron, entonces la Auditoría Interna viene a complementar eso y a decirles "vean
30 esto no se está cumpliendo" o "esto no se está analizando, por qué" y vienen a aportar
31 recomendaciones para que esos parámetros de verdad tengan una utilidad.-----

1 La señora Presidenta interviene e indica que exista la sistematización que pide control interno,
2 que pruebe, las evidencias suficientes que pruebe que se están haciendo las cosas, eso. -----
3 La señora Auditora Interna continua expresando que se están haciendo y que se están haciendo
4 correctamente, o bien si existen mejores maneras de hacerlo, en buena hora. -----
5 La señora Presidenta interviene indican que dice esto porque es bueno que todos entiendan
6 por qué es que se hacen estos procesos. -----
7 La Auditora Interna externa que le encanta que pregunten porque son las dudas que muchas
8 veces surgen y que no tienen claro. -----
9 La señora Presidenta indica que por ejemplo, podría pasar que ven el proceso de desarrollo
10 educativo, entonces consideran que los cursos que se están dando sobre instrumentos de
11 evaluación cualitativos y cuantitativos, entonces la Auditoría viene y dice "me parece que no es
12 conveniente que los cursos sean de veinte horas", pero curricularmente el especialista es el
13 DIVDE, entonces va a ir a decir "no auditoría curricularmente Este es el criterio técnico y así
14 deben de ser" ahí va el asunto. -----
15 La señora Auditora Interna responde que cuando pregunte por qué son de veinte horas y le
16 digan "es que siempre se han hecho así" entonces, es ahí donde recomiendan que debe hacer
17 un criterio técnico que sustente esas veinte horas. -----
18 La señora Presidenta indica que no van a cuestionar el criterio técnico de que exista. -----
19 La señora Auditora Interna responde que jamás, es un asunto de eficiencia en las operaciones,
20 por eso es que muchas veces a ellos les provoca cierta contrariedad cuando se dice que "es
21 que la administración no puede trabajar por las recomendaciones", es que las recomendaciones
22 son inmersas en su trabajo; entonces, qué es lo que están diciendo, por ejemplo, "que si usted
23 emite un pago verifique que ese pago esté respaldado, si no, no lo puede emitir y nosotros
24 hacemos un muestreo para ver que usted esté cumpliendo con eso, porque perfectamente
25 usted como gerente puede tener toda la buena intención de que las cosas se hagan bien, pero
26 por las razones que sean, por la recarga de trabajo, porque hay un control que siempre se ha
27 hecho así nadie lo ha evaluado, hasta por razones de dolo que eventualmente gracias a Dios
28 en el Colegio casi nunca se han dado, pero hay empresas en las que sí se dan y puede ser que
29 se estén dando situaciones y como gerente no lo nota, por eso es que usted ocupa una auditoría
30 para que fiscalice que realmente su sistema le está funcionando. -----
31 La señora Presidenta considera importante aclarar todos esos términos y esa explicación. -----

1 La señora Auditora Interna, comenta que sabe que están cortos de tiempo, pero de verdad es
2 muy importante que la Junta Directiva diga "no, mire, es que el proceso de investigación y
3 evaluación a mí no me aparece importante que lo evalúe" y que la Auditoría tenga la
4 oportunidad de decirles cuál es la razón por la que lo creen importante, ya sea que realimenten
5 y pueda llevarme ideas de lo que piensan o bien de que pueda aclarar, pero este plan es
6 conjunto. -----
7 La señora Presidenta considera que sí deberían de retomar lo de los procesos electorales
8 regionales que vienen todos. -----
9 La señora Auditora Interna menciona que asistieron este año a las Asambleas Regionales, pero
10 cree que en esas Asambleas que asistieron no había elecciones, van a ver si este año que viene
11 en esas que corresponden que son Heredia y Puntarenas asisten; ahora lo que hacen en las
12 Asambleas, incluso en la votación nacionales es más un asunto también de observación y de
13 control, piden el acta del auditor, el informe del auditor. -----
14 La señora Presidenta externa que eso no está en el plan. -----
15 La señora Auditora Interna responde que está inmerso en regionales.-----
16 La señora Presidenta indica que acaba de decir que tiene que estar el detalle del control y ahí
17 no lo dice así y si lo van a poner ahí deben de poner "actas y procesos electorales".-----
18 La señora Auditora Interna responde que sí se puede agregar, lo tienen como Asambleas
19 Regionales, pero se puede poner, se puede especificar. -----
20 La señora Presidenta indica que la señora Auditora Interna acaba de enseñar que el detalle es
21 importante. -----
22 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, comenta que le parece como administrador
23 importante que se dé la vigilancia, en el buen uso de los recursos de la Corporación, en análisis
24 ya al final de la gestión, porque realmente están al final de la gestión y lo que ve es que la
25 Auditoría hace un excelente trabajo, si tuviera una empresa privada, desearía llevarse a
26 llevarme a este equipo de auditores y eso es lo primero que quiere decir, porque le parece eso
27 muy delicados, muy profesionales en lo que hacen muy trabajadores, le apuestan mucho el
28 detalle, tienen mucho cuidado con eso; pero hay un asunto en Colypro, quisiera hablar con
29 todo el aprecio que les tiene a ellos después de haber reconocido todas esas virtudes de ellos
30 y es que le parece que la maquinaria de auditoraje es muy grande para el tamaño de la
31 Corporación y eso hace que se tengan muchísimos frentes de auditoraje, generando esa

1 maquinaria muchísimas recomendaciones en todos los frentes, con una limitada población que
2 los ejecuten y como el negocio está en marcha, como ninguna tarea va a esperar, ningún
3 colegiado va a esperar para que lo atienda porque hay una recomendación de por medio, eso
4 es lo que ha provocado que centrado un poco el sistema, tienen por ahí quinientas cincuenta
5 recomendaciones haciendo fila, esperando ser implementadas y se van a ejecutar unas
6 doscientas o trescientas más del próximo año; entonces, a pesar del gran valor que tienen lo
7 que he visto en su trayectoria en el Colegio, es que la administración no tiene la capacidad de
8 respuesta para la producción de recomendaciones, por lo que le parece que hay un desajuste,
9 un desbalance entre todo lo que se observa y se propone mejorar versus el otro lado del
10 escritorio, la posibilidad que tiene la administración para poder hacer toda esa implementación
11 mientras el negocio está en marcha, entonces eso le parece que está desajustado y le parece
12 que es ya como propio y particular del Colegio, definitivamente es muy particular del Colegio,
13 dándole un gran valor, insiste a lo primero que expresó, pero sí le parece que hay digamos
14 muchísimas recomendaciones y ellas no se puede ejecutar en el tiempo, entonces diría "bueno,
15 en qué momentos hay ejecutar esas quinientas cincuenta más, todas las que están presentando
16 todas las semanas", eso hace como un agobio al personal de la Corporación, se sienten como
17 agobiados, como desesperados, como que no logramos sacar la tarea y a él eso sí le preocupa
18 y tienen justamente un departamentito de control interno que es todo lo que la ley dice que
19 debe ser muy sólido, empujando las recomendaciones de una persona, es muy frágil para
20 poder, digamos, ser ese recurso de apoyo para todas las Unidades y órganos del Colegio, el
21 recurso de control interno que tienen es para poder ayudar a echar adelante a ejecutar esas
22 recomendaciones, por lo que le parece que esa parte tiene que fortalecerse, si la maquinaria
23 sigue produciendo esa cantidad de recomendaciones tiene que haber una contraparte que las
24 pueda ejecutar, si no se está desperdiciando, mal dicho, pero está desperdiciando todo ese
25 montón de recursos de digamos, de ideas de mejora porque no hay quien más pueda ejecutar
26 del otro lado. -----

27 La señora Auditora Interna externa que con todo el respeto y también el aprecio que le tiene
28 al señor Tesorero, sí difiere con él porque esas quinientas recomendaciones vienen acumuladas
29 hasta del 2016; lo que ha sucedido aquí es que quizá en su momento no se ha exigido una
30 rendición de cuentas adecuada y al no exigirse esa rendición de cuentas adecuada, se han ido
31 acumulando situaciones que ya podrían haber depurado desde hace mucho tiempo, entonces

1 un informe viene y repite diez recomendaciones del anterior porque ahí están todavía y se ven
2 obligados a verificar todo lo mismo para llegar a determinar que ahí están las mismas diez y
3 que quizás se le agregan tres o cinco más; entonces debe haber un balance entre esa
4 implementación, pero no porque la Auditoría lo dijo y el otro día en son de broma les decía
5 "que dicha cuando llegó ISO" porque entonces ya decían "eso es por culpa de ISO" ya dejaron
6 un poquito ahí a la Auditoría, pero es que las cosas no se hacen porque diga "ISO" o porque
7 diga "la Auditoría" o porque "dice don Ricardo", sino porque es la manera en que deben de
8 hacer, como Junta, por ejemplo, necesitan tener Auxiliares Contables, necesitan que el
9 presupuesto se respalde, insta a ver lo que ha costado años para que el remanente que decían
10 antes "el superávit" se calculara adecuadamente y se respaldara adecuadamente; entonces son
11 temas que son relevantes para la Junta Directiva. -----
12 La señora Presidenta interviene e indica que se están acercando.-----
13 La señora Auditora Interna continua mencionando que están mejorando en el respaldo, todavía
14 falta en el cálculo, pero es una mejora sustancial, claro, porque ya tienen herramientas, pero
15 esto ha sido una recomendación que puede decir lleva ahí más de cinco o seis años
16 acumulándose; entonces no es que se están produciendo todos los años quinientas
17 recomendaciones, es que traen recomendaciones arrastradas que se han venido acumulando y
18 que este quizá no se han cumplido de la manera más adecuada, debo de rescatar que ahora
19 con la Junta Directiva y en especial con don Ricardo, con la Dirección Ejecutiva de don Ricardo,
20 eso tiende a mejorar increíblemente, tiene que decirlo, pero aquí hay una acumulación para
21 atrás que ha provocado esta situación, que en este momento se está viviendo. Añade que en
22 el Colegio son cinco Auditores que ven todos esos temas desmenuzados porque han tratado de
23 disminuir en temas chiquititos para ver si así se les hace más fácil, porque antes lo hacían en
24 temas más globales y son más de doscientos empleados, cinco Auditores para doscientos
25 empleados y para casi diez mil millones de colones, entonces en realidad más bien el equipo,
26 hace como dicen popularmente, coloquialmente de "tripas, chorizo", pero sin embargo, si le
27 dicen por ejemplo, "no revise seguros", pues una vez revisé seguros y faltaban centros de
28 recreo completos en la póliza de responsabilidad civil; entonces se le queda el corazón en un
29 hilo, porque dice "si lo quito y hay algo ahí" o si le dicen "cuentas por pagar a proveedores
30 sáquela", la vez anterior que revisaron cuentas por pagar a proveedores, encontraron un
31 montón de duplicaciones en cuentas por pagar que tenían que debían dos o tres millones y en

1 realidad era millón y medio; entonces hay temas que ya dan miedo dejarlos así, porque han
2 tenido experiencias previas de situaciones que hay que mejorar.-----
3 La señora Presidenta cree y abogando a lo que está diciendo la señora Auditora, sí cree que lo
4 financiero nunca se puede dejar, lo financiero, siempre hay que tenerlo ahí en alto.-----
5 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, considera que el tema es muy rico y muy
6 amplio, pero es solo para recordar el tiempo porque ya llevan cincuenta y cinco minutos y la
7 agenda es un poco larga. -----
8 El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, externa que una de las cosas que le preocupa primero que
9 todo es que la Junta ha tratado hasta donde no más en la cabeza de doña Georgina de estar
10 cumpliendo y ser eficiente en responder, pero una de las cosas que no le queda clara es cuando
11 responden a una de las recomendaciones, pero ve que responden que se hizo tal y tal cosa con
12 la recomendación, pero el otro informe vuelve a venir otra vez la recomendación, porque no
13 era de esa forma la que se esperaba, no será que falta un poquito de comunicación, tal vez en
14 los departamentos para que no se vuelva a generar otra vez la misma recomendación o
15 especificar qué es exactamente lo que se quiere, para que no haya ese choque entre lo que la
16 Auditoría están solicitando y lo que realmente se puede hacer o no se puede hacer y así ir
17 depurando ese exceso de recomendaciones, puede ser que se estén viniendo desde hace años
18 y que se han ido solucionando, pero tantas hay, que no sabe si la administración tenga la
19 capacidad de responder como decía don Daniel a todo ese impacto, o a todas esas
20 recomendaciones que se dan y no sabe cuántas se producen por año, o sea, quiere decir que
21 si no se cumple una recomendación, la vuelven a poner, la vuelven a poner, la vuelven a poner
22 y esa se cuantifican como en diez, o sea cómo manejan eso.-----
23 La señora Auditora Interna responde que se acumulan, por eso hacen el resumen de
24 recomendaciones que se hace anual, entonces ahí lo que tienen del 2016 para acá, lo que
25 todavía está vigente, que sea viable todavía aplica, porque hay muchos que sencillamente pone
26 "eliminadas porque ya no existe la condición que había en su momento" y ya no vale la pena
27 sostenerla ahí, pero sí es una que todavía está vigente de aplicar, entonces la mantienen, han
28 habido recomendaciones que no se subsanan porque pasa que se cambia de jefatura y entonces
29 el que viene ya no sabe eso también ha pasado mucho. Ahora, por ejemplo, preguntaban al
30 señor T.I. "este mire, los indicadores" y él no los conocía y no es culpa de él, acaba de entrar
31 y puede ser que ahí hayan situaciones que se reavivan, que quizá ya se habían corregido, pero

1 se reavivan; el hecho de que cambien jefes, que cambien Dirección Ejecutiva es terrible, porque
2 ella es la cabeza, administrativamente hablando y en cuanto a la comunicación, siempre se
3 reúnen con ellos antes de emitir el informe; sin embargo, ahora don Ricardo y ella se pusieron
4 de acuerdo y le ofreció en una reunión que tuvieron un día de estos, que el jefe que quiera
5 hacerlo y él y se sentaran con ella y le digan "vea es que esta recomendación que viene hace
6 dos años a mí me parece que no es viable por esto y esto" y que conversen "y qué tal si la
7 maneja de esta manera es para cumplir este objetivo", ya lo hicieron con administrativo y don
8 Ricardo dijo que le iba a decir a los otros jefes que los que quisieran fueran a la Auditoría
9 Interna, ellos sacan el tiempo, así lo tenga que sacar fuera de su tiempo laboral no importa, se
10 sienta con ellos y las ven, si tienen que eliminar algo lo eliminan, porque también don Ricardo
11 es consciente de que si hay algo que no va no va, se quita y ya, pero lo que han llegado a dejar
12 es porque incluso en consenso han determinado que es importante, pero a veces de ahí se va
13 manteniendo ni siquiera porque no se quiera, sino por circunstancias, se fue el jefe, vino otro,
14 ya que vino no retomó, pasó algo en el proceso, las mismas cabezas, la misma Junta cambia y
15 tal vez piensa que una cosa sí se puede hacer de una manera y no de otra, cree que son
16 circunstancias. -----
17 La señora Presidenta consulta que si se subsana se elimina.-----
18 La señora Auditora Interna responde que sí, nada más agradece e indica que ahí están los
19 temas detallados de este año, ya incluyeron la observación de doña Georgina para que quedara
20 explícito lo de las votaciones, si tienen algún otro aporte y se lo pueden hacer llegar por correo,
21 lo agradece para que antes de que eleven el plan a Contraloría, todos estén claros de las
22 opiniones que tienen acerca de esos temas que van ahí.-----
23 La Licda. Vargas Bolaños, Auditora Interna y la Srta. Mora Bristán, Asistente de Auditoría
24 Interna, se retiran de la sesión al ser las 7:45 p.m.-----
25 La señora Presidenta sugiere aprobar el plan con las recomendaciones hechas, sino hay ninguna
26 observación. -----
27 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que de todo lo que estuvo observando, le parece
28 que la palabra idónea sería con las observaciones hechas por los directivos, porque no recuerda
29 que se le haya alguna recomendación, sí observaciones y muchas.-----
30 La señora Presidenta aclara que ella hizo una recomendación.-----
31 El Fiscal indica que no sabe si la implementó, si fue lo del paréntesis.-----

1 La señora Presidenta externa que fue lo de las elecciones regionales; sugiere aprobar con las
2 recomendaciones y observaciones hechas. -----

3 Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

4 **ACUERDO 06:**-----

5 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-3924 de fecha 25 de octubre de 2024, suscrito**
6 **por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, mediante el cual traslada el**
7 **plan anual 2025 de Auditoría Interna. Aprobar el plan anual 2025, con las**
8 **recomendaciones y observaciones hechas por los directivos./ Aprobado por seis**
9 **votos./**-----

10 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna./**-----

11 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**-----

12 **ARTÍCULO 07.** Reincorporaciones. **(Anexo 03).**-----

13 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-REINC-057-2024
14 de fecha 31 de octubre de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la
15 Unidad de Incorporaciones, en el que señalan:-----

16 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
17 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
18 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
19 les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones.-----

20 Nombre Cédula-----

21 CORTÉS COGNUMCK BRYAN MAURICIO 604400987-----

22 BRENES JIMÉNEZ GRETTEL VANNESA 701890767-----

23 PORRAS PORRAS IVANNIA DE LOS ÁNGELES 206840456-----

24 VARGAS SÁNCHEZ ERIXSON JOSUÉ 208170236-----

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

26 **ACUERDO 07:**-----

27 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-057-2024 de fecha 31 de octubre de**
28 **2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
29 **Incorporaciones, en el que solicitan la aprobación para reincorporar al Colegio**
30 **cuatro personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por**

1 **cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04**
2 **Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:-----**

3 Nombre	4 Cédula-----
5 CORTÉS COGNULL BRYAN MAURICIO	6 604400987-----
7 BRENES JIMÉNEZ GRETTEL VANNESA	8 701890767-----
9 PORRAS PORRAS IVANNIA	10 206840456-----
11 VARGAS SÁNCHEZ ERIXSON JOSUÉ	12 208170236-----

13 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**
14 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./-**
15 **Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
16 **Incorporaciones y al Lic. José Pablo Valerio González, Jefe Administrativo, a la**
17 **Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de**
18 **Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 03)./-----**

19 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-CI-090-2024 Incorporaciones. **(Anexo 04).-----**

20 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta solicitud para la aprobación de ciento
21 treinta y tres (133) profesionales, para la juramentación.-----

22 En virtud de lo anterior la Licda. Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., hace constar que los
23 atestados de estos (133) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y
24 de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa
25 vigente. -----

26 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:-----

27 **ACUERDO 08: -----**

28 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (133) personas, siendo que sus**
29 **atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes según**
30 **normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.-----**

31 APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ-----
32 ABARCA	33 ACUÑA	34 ELSA MARÍA	35 800690297 106451-----
36 AGUILAR	37 MEDINA	38 DANIXZA MARÍA	39 604040176 106581-----
40 ALPÍZAR	41 CHAVARRÍA	42 MARÍA JOSÉ	43 402230585 106505-----
44 ALVARADO	45 MENDOZA	46 KAREN FANCELLA	47 504150432 106506-----
48 ANCHÍA	49 SEGURA	50 ALISSON DANIELA	51 117180611 106452-----

1	ANGULO	BAQUEDANO MARIA JOSE	604440034 106508-----
2	ARAYA	FUENTES TATIANA	304160729 106453-----
3	ARCE	CORRALES JENNIFER ELVIA	206930943 106507-----
4	ARGUEDAS	MARÍN KENIA	116780141 106456-----
5	ARIAS	OROZCO DANNIA	305280746 106454-----
6	ARRIETA	BRENES ALEXANDRA MARÍA	701860902 106455-----
7	ARROLIGA	ROCHA ÁNGELA MARÍA	702090039 106509-----
8	ARROYO	BARRIENTOS NADIA NAHOMY	109920984 106555-----
9	AZOFEIFA	MONGE YAXIRY	116980893 106510-----
10	BADILLA	FALLAS JAFET 6	04550256 106457-----
11	BARBOZA	JIMÉNEZ STEVEN	113980199 106558-----
12	BARRANTES	JIMÉNEZ IRENE	111550692 106458-----
13	BARRIENTOS	PÉREZ CINDY MAYELA	603560216 106511-----
14	BENAVIDES	LIZANO VERA VIOLETA	206530906 106557-----
15	BLANCO	VIALES PRISCILLA	112710202 106504-----
16	BOLÍVAR	BOLAÑOS KIMBERLY VANESSA	702440214 106503-----
17	BRICEÑO	ANGULO JOSET MARIELA	115910889 106512-----
18	BROWN	HOOKER MARION MARIE	117900733 106459-----
19	BURGOS	CARVAJAL INGRID MARTINA	108940189 106513-----
20	CALVO	CALVO FABIÁN ALBERTO	305010844 106461
21	CALVO	SÁNCHEZ VALERIE	305040546 106563-----
22	CALVO	ZÚÑIGA MELANY MARÍA	207780367 106462-----
23	CASTRO	BARRANTES MARÍA VERÓNICA	504000004 106515-----
24	CASTRO	GRANADOS MARÍA VERÓNICA	304400098 106460-----
25	CEDEÑO	GÓMEZ YULISA YULIANA	206900975 106463-----
26	CHACÓN	ESPINACH ANA BETTINA	110820983 106559-----
27	CHACÓN	MILANÉS GINETTE	106480175 106464-----
28	CHACÓN	SANDOVAL LUIS ANTONIO	114050494 106578-----
29	CHAVES	RODRÍGUEZ KIMBERLY MARÍA	117990147 106514-----
30	CORDERO	ASTÚA BLANCA YIRLANI	305100167 106465-----
31	DELGADO	PIZA CAMILA	118220382 106583-----

1	ELIZONDO	MENA	JUNIER JOSUÉ	117240700 106564-----
2	ESPINOZA	CORTÉS	HEINNER ALBERTO	504360071 106577-----
3	FERNÁNDEZ	FLORES	ARGENES ANTONIO	207280215 106466-----
4	FERNÁNDEZ	SOTO	DEILYN SUSANA	115550448 106516-----
5	FIGUEROA	TORRES	CINDY	118230319 106517-----
6	FISCHERAL	LÓPEZ	JOSÉ ERIBERTO	702380070 106467-----
7	FLORES	ACUÑA	JIMENA	305140589 106518-----
8	FLORES	GONZÁLEZ	MARÍA DEL MILAGRO	111540910 106565-----
9	FLORES	MENDOZA	GABRIEL ÁNGEL	155809354235106468-----
10	GAMBOA	CHAVES	MARÍA JOSÉ	207130742 106469-----
11	GARITA	ARAYA	ANDREA	110730680 106471-----
12	GARRO	BARAHONA	KAREN ANDREA	115180553 106470-----
13	GÓMEZ	GARITA	ANA ESPERANZA	304300848 106519-----
14	GUEVARA	GONZÁLEZ	LILLIAM	208030238 106566-----
15	HERNÁNDEZ	CUBERO	MARÍA LAURA	305300503 106520-----
16	INCES	TALAVERA	MARÍA FERNANDA	901250202 106521-----
17	JIMÉNEZ	CUBERO	VIVIANA	111090907 106567-----
18	JIMÉNEZ	GONZÁLEZ	GABRIELA	204900068 106502-----
19	JIMÉNEZ	GUTIÉRREZ	ETHEL GEORGINA	602580902 106522-----
20	JIMÉNEZ	HIDALGO	NATALIE DANIELA	117690871 106560-----
21	JIMÉNEZ	LEIVA	DAYANA ESTER	113980949 106472-----
22	JIMÉNEZ	SÁNCHEZ	JOSELYN VANESSA	117620130 106473-----
23	LEITÓN	BRENES	VALERIA DARIANA	702650705 106474-----
24	LOBO	ALPÍZAR	ABIGAIL	207830191 106576-----
25	LÓPEZ	ANGULO	HÉCTOR HUGO	110500032 106523-----
26	LÓPEZ	DÁVILA	CELIA MARÍA	401760606 106524-----
27	MADRIGAL	MORA	DEILIN	604730553 106568-----
28	MARCHENA	MARCHENA	FABIÁN	603570714 106582-----
29	MARTÍNEZ	AMPIÉ	DANNY JOSÉ	503440460 106525-----
30	MARTÍNEZ	LINDO	ENEDITH SOCORRO	800970594 106526-----
31	MEDINA	LARA	JORJANY MARIELA	115430659 106527-----

1	MEJÍAS	MIRANDA	GRETTEL	109690094 106475-----
2	MESÉN	ROSALES	JOAN MAURICIO	207610896 106528-----
3	MOLINA	MORALES	LUZ YAHAIRA	702120237 106476-----
4	MOLINA	SALAZAR	JOSELINE FABIOLA	702260773 106477-----
5	MONGE	MONTERO	HILLARY VALERIA	117390644 106478-----
6	MONTERO	ROJAS	VERÓNICA	207820531 106530-----
7	MONTIEL	RODRÍGUEZ	DAILY ARACELLY	603970167 106479-----
8	MORA	FALLAS	CARMEN LIDIA	116050425 106480-----
9	MORA	MEZA	EVELYN MARÍA	113600464 106481-----
10	MORALES	BALLADARES	SUGEY AUX.	155808576219106531-----
11	MORALES	ROJAS	ÁLVARO ELIÉCER	702390538 106529-----
12	MUÑOZ	CASTRO	ROSIBELL	106410641 106561-----
13	MURILLO	ARROYO	ALEJANDRO DAVID	114700628 106501-----
14	NAVARRO	BARRIENTOS	MARÍA YORLENY	701360616 106482-----
15	NÚÑEZ	CONEJO	EMY MAKOL	604620048 106532-----
16	OBANDO	LOAIZA	GUSTAVO IVÁN	304660148 106580-----
17	OBANDO	MONTERO	HAZEL PAMELA	504410664 106534-----
18	OCONITRILLO	IZAGUIRRE	FLORA IVETTE	107730352 106500-----
19	OROZCO	MARÍN	MONTSERRAT	207380768 106483-----
20	ORTEGA	LÓPEZ	PABLO ANTONIO	155824250723106533-----
21	PADILLA	MÉNDEZ	STEPHANIE	112690632 106535-----
22	PÁEZ	ALVARADO	KIMBERLY PAOLA	702550657 106579-----
23	PALOMO	CORDERO	ADRIANA	117140468 106484-----
24	PÉREZ	ESPINOZA	ÁNGEL BENEDICTO	503820155 106569-----
25	PÉREZ	HERNÁNDEZ	DIANA CECILIA	112820477 106536-----
26	PÉREZ	PÉREZ	GABRIELA DANIELA	702630927 106537-----
27	RAMÍREZ	JIMÉNEZ	YOCELIN MICHEL	117670531 106538-----
28	RAMÍREZ	RAMÍREZ	BRENDAN JESÚS	117160211 106485-----
29	RAMÍREZ	VILLEGAS	KEVIN ESTEBAN	304610547 106498-----
30	REYES	MORA	IRMA JESSENIA	603530521 106539-----
31	RÍOS	ROMERO	JOSELINE DANIELA	702930376 106540-----

1	ROBLEDO	VARGAS	MARICELA	110580964 106487-----
2	ROCHA	SEA	KEYLIN RAQUEL	155818229901106486-----
3	RODRÍGUEZ	CECILIANO	KEVIN ARMANDO	305150357 106544-----
4	RODRÍGUEZ	PAVÓN	FRANCISCO JAFET	702800869 106543-----
5	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	BRAYAN	207510887 106542-----
6	ROJAS	CALDERÓN	MARÍA DANIELA	304480411 106541-----
7	SABORÍO	SEGURA	MARÍA MAGDALENA	117970872 106545-----
8	SALAS	HERRERA	CECILIO GERARDO	401610014 106562-----
9	SÁNCHEZ	CASCO	BRAYAN STEVEN	702900914 106549-----
10	SEGURA	QUIRÓS	TANISH FABIOLA	702840989 106488-----
11	SERRANO	SOLANO	EMILY GUISELLE	305280188 106570-----
12	SOLANO	FLETES	JEAN CARLOS	207700478 106571-----
13	SOLANO	SOJO	KATTIA	303140900 106572-----
14	SOLANO	VÍQUEZ	DIANA CARINA	305030296 106548-----
15	SOLÍS	BONILLA	KEYLIN MARCELA	115260707 106547-----
16	SOLÍS	MATAMOROS	MARÍA JOSÉ	702390702 106546-----
17	TENCIO	GODOY	DANIEL ASDRÚBAL	701660398 106573-----
18	TYNDAL	SANDI	AXEL FABIÁN	702880338 106554-----
19	ULATE	ESQUIVEL	NUBIA	109980370 106489-----
20	UMAÑA	ACEVEDO	ELIZABETH	207970254 106575-----
21	UMAÑA	CHINCHILLA	LEIDY JASURY	117580608 106574-----
22	UREÑA	MORA	NANDY	113270029 106490-----
23	VALENCIA	SÁNCHEZ	MARICELA	603880161 106556-----
24	VALVERDE	MARÍN	ALLISON VANESSA	117990412 106493-----
25	VALVERDE	ROJAS	ISIS VERÓNICA	208260793 106550-----
26	VARELA	HERNÁNDEZ	MARÍA CRISTINA	115670811 106551-----
27	VARGAS	ARIAS	ASHLY DEL CARMEN	117670177 106491-----
28	VARGAS	JIMÉNEZ	WENDY	603110498 106492-----
29	VEGA	VALVERDE	CARLOS ALBERTO	109820161 106552-----
30	VENEGAS	ARGUEDAS	CANDY VANESSA	603360154 106494-----
31	VENEGAS	BUSTOS	ADRIANA MARÍA	402570360 106495-----

1 **VENEGAS LÓPEZ MARILYN DAYANA 702630873 106496-----**
2 **VILLAGRA RIVERA CAROLINA 504450174 106499-----**
3 **VINDAS GUTIÉRREZ DANIELA 114410242 106497-----**
4 **VINDAS LÓPEZ KAROL IVANNIA 604370486 106553-----**

5 **./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./-----**

6 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Incorporaciones./-----**

7 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DA-UI-CI-088-2024 Solicitud revisión varios casos Incorporaciones.
8 **(Anexo 05).-----**

9 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, comenta que en la misma línea que la Fiscalía ha venido
10 manifestando, pues evidentemente en este tema están recomendando la no incorporación de
11 las personas que se postulan en ésta condición, aclarando también que están a la espera de la
12 consulta que la Junta Directiva acordó, hacerle a la Procuraduría General de la República en
13 este mismo tema. -----

14 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-CI-088-2024 de
15 fecha 29 de octubre de 2024, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la
16 Unidad de Incorporaciones, en el que indican:-----

17 "La Unidad de Incorporaciones solicita la valoración del siguiente caso expuesto para la
18 aprobación o rechazo de ingreso al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,
19 Ciencias y Artes; por lo tanto, exponemos los puntos a considerar para su análisis:-----

20 Considerando que de conformidad con:-----

21 a. Con los artículos 3, 4 y 5, de la Ley 4770.-----

22 b. La Ley de Carrera Docente TITULO II, artículo 54, se considera comprendidos los siguientes
23 servidores del Ministerio de Educación Pública: quienes impartan lecciones, realicen funciones
24 técnicas propias de la docencia o sirvan en puestos para cuyo desempeño se requiera poseer
25 título o certificado que acredite para ejercer la función docente de acuerdo con el Manual
26 Descriptivo de puestos.-----

27 c. Lo expuesto en el artículo 191 de la Constitución Política sobre el Estatuto del Servicio Civil
28 para garantizar la eficiencia de la Administración Pública.-----

29 d. Lo indicado por la Procuraduría General de la República mediante el criterio C-256-2004.----

30 e. Recomendación de la UNESCO en relación con la Enseñanza Técnico Profesional del año
31 1974.-----

- 1 f. Lo dispuesto por la Dirección General de Servicio Civil creada por Acuerdo Ejecutivo No. 41
2 del 24 de junio de 1953, su naturaleza jurídica es el de un órgano con desconcentración
3 máxima, cuya misión dicta "Ser la institución que rige la gestión del talento humano y del
4 empleo en la Función Pública Costarricense, para cumplir el mandato constitucional de eficiencia
5 y contribuir a la dignificación del funcionario público y al buen gobierno, mediante la emisión
6 de políticas, normas, instrumentos y el ejercicio de asesoría y control, inspirados en los
7 principios de excelencia, flexibilidad, idoneidad, calidad, innovación y mérito, así como El Área
8 de Carrera Docente forma parte de la Dirección General de Servicio Civil, y está a cargo de un
9 Director de Área, quien es el responsable de garantizar la aplicación y funcionalidad de los
10 principios y normas del Estatuto de Servicio Civil y la Ley de Carrera Docente (Ley No. 4565 de
11 4 de mayo de 1970) así como fiscalizar y controlar las facultades delegadas en el (la) Director
12 (a) General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública. Establece las Clases y
13 Especialidades de puestos Docentes a saber:-----
- 14 **c.1. Puestos Propiamente Docentes.** Este tipo de puestos los desempeñan profesionales
15 en educación y les corresponde impartir lecciones en cualquiera de los niveles de enseñanza. -
16 **c.2. Puestos Técnico-Docentes.** Quienes ocupen estos puestos realizan labores de plani-
17 ficación, asesoramiento, orientación o cualquier otra actividad técnica vinculada con la
18 formulación de la Política en la Educación Pública Nacional.-----
- 19 **c.3. Puestos Administrativo-Docentes.** Quienes ocupan estos puestos realizan
20 primordialmente labores de dirección, supervisión y otras de índole administrativa, relacionadas
21 con el proceso educativo y para cuyo desempeño se requiere poseer título o certificado que
22 faculte para la función docente. Clases de puestos docentes y Clases y Especialidades Puestos
23 Docentes http://www.dgsc.go.cr/ts_clase_docente/dgsc_servicios_docente.html.-----
- 24 g. Nomenclaturas de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Privada, aprobados
25 en sus respectivas sesiones por el *Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada*
26 (*Conesup*).-----
- 27 h. *Conare, Grados y Títulos. Convenio para crear una Nomenclatura de Grados y Títulos de la*
28 *Educación Superior Universitaria Estatal. La Gaceta No. 190 16 de octubre del año 2023. En*
29 *este último caso, el Bachillerato Universitario y el tramo de Licenciatura deben corresponder a*
30 *uno de los tres casos siguientes:*-----

- 1 *i) Ambas disciplinas son estrechamente afines entre sí.-----*
2 *ii) Una es una disciplina específica y la otra es la Enseñanza o Docencia de esa misma disciplina.*
3 *iii) El Bachillerato Universitario es en Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación*
4 *Especial o bien en Enseñanza de alguna disciplina mientras que la Licenciatura es en un campo*
5 *transversal de la Educación, como por ejemplo Administración Educativa, Currículo, Evaluación,*
6 *etc.-----*
7 i. Los planes y programas de estas especialidades, que han sido aprobados para la Educación
8 General Básica y Educación Diversificada, Educación Parauniversitaria, para impartirse en el
9 Sistema Educativo Formal Costarricense, por el Consejo Superior de Educación.
10 www.mep.co.cr.-----
11 j. Los planes y programas educativos de las carreras universitarias y especialidades docentes
12 de estas solicitudes de incorporación han sido debidamente aprobada y ha cumplido con los
13 requisitos de ingreso y egreso, establecido en el Convenio de Grados universitarios de las
14 Universidades Públicas y Privadas, vigentes. www.conesup.go.cr, www.opes.conare.go.cr.-----
15 k. Ley de Carrera Docente: establece "Artículo 130.-Son profesores de Enseñanza Técnico-
16 Profesional, aquellos que laboren en instituciones de Enseñanza Normal en colegios
17 profesionales, agropecuarios, comerciales, industriales o de artes, en colegios de Enseñanza
18 Media y Especial y en la escuela primaria, como profesores de campo, taller, artes industriales,
19 educación para la vida en familia, educación musical, educación física, artes plásticas, dibujo,
20 o cualquier otra especialidad, comercial, industrial, agrícola, ganadera, artística o de artesanía."
21 l. Ley de Carrera Docente: Artículo 131.-Los profesores titulados de enseñanza técnico
22 profesional se clasifican en seis grupos denominados: VT6, VT5, VT4, VT3, VT2, y VT1. -----
23 **a) Forman el grupo VT6 quienes posean el título de doctor, licenciado, ingeniero u**
24 **otro equivalente a éstos, otorgado por las universidades o por un instituto**
25 **tecnológico o politécnico, siempre que hayan aprobado los estudios pedagógicos**
26 **requeridos para ejercer la enseñanza media o primaria.-----**
27 m. Los analistas curriculares han dado visto bueno según su criterio técnico curricular y la
28 normativa vigente en la materia de formación Docente.-----
29 n. Recomendación y solicitud de la Fiscalía para elevar estos casos a la Junta Directiva con el
30 fin que se tomen en cuenta las argumentaciones legales establecidas para no continuar con el
31 proceso de incorporación de las personas mencionadas en el criterio correspondiente.--

1 Por tanto,-----
2 La Unidad de Incorporaciones del Departamento Administrativo somete a consideración ante
3 esta Junta Directiva las siguientes solicitudes de incorporación de:-----

Nombre	Cédula	Título que ostenta	Criterio de Incorporaciones	Criterio de Fiscalía
AGUILAR MEDINA DANIXZA MARÍA	604040176	LICENCIATURA INGENIERA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, LICENCIATURA EN DOCENCIA EN INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	CLYP-DA-UI-Remisión-266-2024	CLYP-FS-337-2024
CHACÓN SANDOVAL LUIS ANTONIO	114050494	BACHILLERATO EN INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, LICENCIATURA EN DOCENCIA	CLYP-DA-UI-Remisión-262-2024	CLYP-FS-329-2024
ESPINOZA CORTES HEINNER ALBERTO	504360071	BACHILLERATO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, LICENCIATURA EN DOCENCIA	CLYP-DA-UI-Remisión-260-2024	CLYP-FS-327-2024
LEITÓN JIMÉNEZ MARCO ANTONIO	108550562	BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER EN LA ENSEÑANZA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	CLYP-DA-UI-Remisión-267-2024	CLYP-FS-340-2024
MOYA NAVARRO JOSUÉ DAVID	305090857	BACHILLERATO EN CONTADURÍA, LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER EN LA ENSEÑANZA DE LA CONTADURÍA PÚBLICA	CLYP-DA-UI-Remisión-269-2024	CLYP-FS-342-2024
OBANDO LOAIZA GUSTAVO IVAN	304660148	BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN BANCA Y FINANZAS, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER EN LA ENSEÑANZA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN BANCA Y FINANZAS	CLYP-DA-UI-Remisión-266-2024	CLYP-FS-340-2024
PÁEZ ALVARADO KIMBERLY PAOLA	702550657	BACHILLERATO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN DOCENCIA PARA EJERCER EN LA ENSEÑANZA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	CLYP-DA-UI-Remisión-266-2024	CLYP-FS-336-2024

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

16 **ACUERDO 09:** -----
17 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-CI-088-2024 de fecha 29 de octubre de 2024,**
18 **suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
19 **Incorporaciones, sobre solicitud de revisión de casos de incorporación. Aprobar la**
20 **incorporación de las siguientes personas:**-----

21 **Nombre** **Cédula**-----
22 **AGUILAR MEDINA DANIXZA MARÍA** **604040176**-----
23 **CHACÓN SANDOVAL LUIS ANTONIO** **114050494**-----
24 **ESPINOZA CORTES HEINNER ALBERTO** **504360071**-----
25 **LEITÓN JIMÉNEZ MARCO ANTONIO** **108550562**-----
26 **MOYA NAVARRO JOSUÉ DAVID** **305090857**-----
27 **OBANDO LOAIZA GUSTAVO IVAN** **304660148**-----
28 **PÁEZ ALVARADO KIMBERLY PAOLA** **702550657**-----

29 **Lo anterior según recomendación de la Asesoría Legal, la Unidad de Incorporación**
30 **y según el artículo 3, inciso d) de la Ley 4770./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO**
31 **FIRME./**-----

1 **Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de**
 2 **Incorporaciones, al Lic. José Pablo Valerio González, Jefe del Departamento**
 3 **Administrativo y a la Dirección Ejecutiva. / -----**

4 **ARTÍCULO 10.** MPAO-DE-076-2024 JR SAN JOSÉ ESTE. **(Anexo 06).**-----

5 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio MPAO-DE-076-2024 de fecha
 6 29 de octubre de 2024, suscrito por la Sra. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, en el
 7 que señala: -----

8 "Consecutivo: MPAO-DE-076-2024-----

9 Fecha: 29 de octubre de 2024-----

Solicitud presentada por:	JUNTA REGIONAL SAN JOSÉ ESTE
Número de acuerdo u oficio:	CLYP-JRSJE-157, SESIÓN 40, ACUERDO 01 CLYP-JRSJE-157, SESIÓN 40, ACUERDO 02 CLYP-JRSJE-157, SESIÓN 40, ACUERDO 03
Tipo de solicitud	
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.	

Descripción de la solicitud presentada				
1. La Junta Regional de San José Este solicita incluir la siguiente actividad en el PAO 2024:				
Código	Nombre de la actividad	Modalidad	Participantes	Presupuesto
AC-JRSJE-2024-38	Convivio despedida curso lectivo 2024, presencial para 100 personas.	Presencial	100	€2.145.000
La Junta Regional espera incluir dicha actividad utilizando los disponibles de las partidas correspondientes a Dietas (5.14.1.7) y viáticos (5.14.1.8).				
2. Indicando el siguiente desglose de montos para la nueva actividad:				
AC-JRSJE-2024-07				
Descripción	Montos			
Alquiler de salón con aforo para 100 personas, con parqueo amplio, mobiliario, mesas, sillas, montaje y mantelería.	€ 420.000,00			
Sonido y músicaailable	€ 350.000,00			
15 premios	€ 525.000,00			
Alimentación, coffe break, plato fuerte, bebidas naturales o gaseosas ilimitadas, decoración, postre.	€ 850.000,00			
Total	€ 2.145.000,00			
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación				
Desde la gestoría de planificación se considera viable la modificación solicitada, pues se utiliza el remanente de otras partidas en beneficio de las personas colegiadas, brindando mayores opciones para su disfrute.				
Para justificar los montos del desglose de las actividades, la Junta Regional no aporta las cotizaciones o respaldos; por lo que se incluyen los acuerdos tomados por la Junta Regional como respaldo de la modificación solicitada.				

28 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, consultar al Director Ejecutivo, que se indica que será
 29 en el Colegio de Contadores, entonces no sabe si fue la administración o fueron ellos que dice
 30 que no aportan cotizaciones, sí sabe que lo quieren hacer ahí para abarcar a la gente

1 Desamparados y esos lugares, porque ya casi siempre lo han hecho en Guadalupe, entonces
2 ya quieren ir para otro lado. -----

3 El Director Ejecutivo responde que esa última nota que se pone acá, es por una recomendación
4 de la Auditoría que se conoció en el último informe de Juntas Regionales de Coto, Cartago y
5 Turrialba, con respecto a las modificaciones de pago que solicitaban las Juntas Regionales,
6 donde básicamente ellos adjuntan un acuerdo más, no la evidencia o el respaldo de que
7 efectivamente la distribución que ellos están haciendo es acorde a alguna cotización.-----

8 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que se está aprobando.-----

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: -----

10 **ACUERDO 10:** -----

11 **Dar por recibido el oficio MPAO-DE-076-2024 de fecha 29 de octubre de 2024,**
12 **suscrito por la Sra. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, en el que**
13 **presentan solicitud de modificación al PAO 2024 de la Junta Regional de San José**
14 **Este. Aprobar la solicitud planteada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis**
15 **votos./ ACUERDO FIRME./**-----

16 **Comunicar a la Sra. Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación y a la Dirección**
17 **Ejecutiva./**-----

18 **ARTÍCULO 11.** CLYP-077-DE-DIVDE Criterio solicitado por CSE - English on the Spot (EOS).

19 **(Anexo 07).**-----

20 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-077-DE-DIVDE de fecha
21 28 de octubre de 2024, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de
22 Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que indica:-----

23 "En atención a la solicitud de criterio por parte del Consejo Superior de Educación, adjunto las
24 observaciones respecto a los programas de Inglés para la Conversación: English on the Spot
25 (EOS)."

26 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibido el oficio y solicitar a
27 la Dirección Ejecutiva lo traslade. -----

28 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

29 **ACUERDO 11:**-----

30 **Dar por recibido el oficio CLYP-077-DE-DIVDE de fecha 28 de octubre de 2024,**
31 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**

1 **Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que emite el criterio solicitado por el**
2 **Consejo Superior de Educación (CSE) respecto a "English on the Spot (EOS)".**
3 **Aprobar el criterio indicado y solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine lo que**
4 **corresponda para trasladar el criterio al CSE./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO**
5 **FIRME./ -----**

6 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
7 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva./ -----**

8 **ARTÍCULO 12.** CLYP-078-DE-DIVDE Criterio solicitado por CSE Artes Industriales para Primero
9 y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. **(Anexo 08).**-----

10 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-078-DE-DIVDE de fecha
11 28 de octubre de 2024, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de
12 Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que indica:-----

13 "En atención a la solicitud de criterio por parte del Consejo Superior de Educación, adjunto las
14 observaciones respecto al Programa de Estudio para la Enseñanza de las Artes Industriales para
15 Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica."-----

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

17 **ACUERDO 12:**-----

18 **Dar por recibido el oficio CLYP-078-DE-DIVDE de fecha 28 de octubre de 2024,**
19 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
20 **Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que emite el criterio solicitado por el**
21 **Consejo Superior de Educación respecto a Artes Industriales para Primero y**
22 **Segundo Ciclos de la Educación General Básica. Aprobar el criterio indicado y**
23 **solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine lo que corresponda para trasladar el**
24 **criterio al CSE./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./ -----**

25 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
26 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva./ -----**

27 **ARTÍCULO 13.** CLYP-079-DE-DIVDE Criterio solicitado por CSE - Programa de Asistencia
28 Técnica en Procesos Biotecnológicos en Laboratorio. **(Anexo 09).**-----

29 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-079-DE-DIVDE de fecha
30 30 de octubre de 2024, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de
31 Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que indica:-----

1 "Adjunto las observaciones sobre el Programa de Asistencia Técnica en Procesos
2 Biotecnológicos en Laboratorio enviado por el Consejo de Educación Superior, para lo
3 correspondiente." -----

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

5 **ACUERDO 13:**-----

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-079-DE-DIVDE de fecha 30 de octubre de 2024,**
7 **suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
8 **Vinculación y Desarrollo Educativo, en el que emite el criterio solicitado por el**
9 **Consejo Superior de Educación respecto a Programa de Asistencia Técnica en**
10 **Procesos Biotecnológicos en Laboratorio. Aprobar el criterio indicado y solicitar a**
11 **la Dirección Ejecutiva, coordine lo que corresponda para trasladar el criterio al CSE./**
12 **Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**-----
13 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Investigación,**
14 **Vinculación y Desarrollo Educativo y a la Dirección Ejecutiva./**-----

15 **ARTÍCULO 14.** Aprobación - Contratación actividad de fin de año. **(Anexo 10).**-----

16 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:-----
17 "Contratación Servicio de alimentación, sonido, animación, DJ, Photo Booth para la fiesta de fin
18 de año para Colaboradores estilo Mexicano, para un total de 170 personas en un horario de
19 9:00 AM A 4:00 PM el día 20 de diciembre del 2024 en el Centro de Recreo Alajuela. -----

20 Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

21 *(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)*

N/A	Garantía
N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
X	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
X	Otros adicionales (según el criterio técnico)
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)
X	Póliza Responsabilidad Civil
X	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)

25 Cuadro comparativo-----

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	RIGOBERTO DE JESUS HIDALGO LOPEZ	LIGIA RODRIGUEZ SOTO (SPRINGERS)	IDEARTE EVENTOS LTDA
Fiesta de fin de año Colaboradores	₡ 6 365 000,00	₡ 10 023 100,00	₡ 6 970 000,00
MONTO TOTAL	₡ 6 365 000,00	₡ 10 023 100,00	₡ 6 970 000,00
Monto Recomendado	₡ 6 365 000,00		

30 Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:-----

31 Código de proveedor: P0001413-----

1 Nombre del proveedor: RIGOBERTO DE JESUS HIDALGO LOPEZ-----
2 Número de cédula: 205200540-----
3 Por el monto de: ₡6 365 000,00-----

4 Por las siguientes razones: -----

5 Presenta el mejor precio. -----

6 Es un proveedor con experiencia para este tipo de actividades."-----

7 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso a las 8:11 p.m. el cual levanta a
8 las 8:27 p.m. -----

9 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se ausenta de la sesión al ser las 8:27 p.m. ----

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

11 **ACUERDO 14:**-----

12 **Aprobar la contratación según autorización 10-10; asignándose la compra a**
13 **Rigoberto de Jesús Hidalgo López, cédula de identidad número 2-520-540. El pago**
14 **se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se**
15 **adjudica a este proveedor por que cuenta con experiencia para este tipo de**
16 **actividades. Cargar a la partida presupuestaria 9.8.6f./ Aprobado por cinco votos./**
17 **ACUERDO FIRME./**-----

18 **Comunicar a Gestión de Compras, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de**
19 **Gestión del Talento Humano./**-----

20 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**-----

21 **ARTÍCULO 15.** Aprobación de pagos. **(Anexo 11).**-----

22 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
23 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
24 número 11. -----

25 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
26 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintitrés millones ochocientos
27 cincuenta y cinco mil quinientos trece colones con veinte céntimos (₡23.855.513,20); para su
28 respectiva aprobación. -----

29 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se reincorpora a la sesión al ser las 8:31 p.m.

30 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

31 **ACUERDO 15:**-----

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintitrés millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos trece colones con veinte céntimos (¢23.855.513,20). El listado de los pagos de fecha 31 de octubre de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 11./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----

ACUERDO 16:-----

Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinticuatro millones setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro colones con ochenta céntimos (¢24.074.484,80). El listado de los pagos fecha 31 de octubre de 2024, se adjunta al acta mediante el anexo número 11./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./-----

ARTÍCULO 16. Modificación Presupuestaria MP11-2024. **(Anexo 12).**-----

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el oficio CLYP-JD-CP-036-2024 de fecha 31 de octubre de 2024, suscrito por su persona, en el que indica:-----

“Sirvan la presente para comunicarle el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la sesión nº 023-2024 del 31 de octubre de 2024 el cual indica lo siguiente:-----

ACUERDO 03:-----

Dar por recibida y aprobar el Modificación Presupuestaria MP-11-2024, por un monto total de ¢ 94 768 922,70, en la cual se solicita crear o aumentar las siguientes partidas presupuestarias:

Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):				
Partida	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final
9.11.6 a	Papelería, Útiles de Oficinas	-129 606,94	250 000,00	120 393,06
9.11.6 b	Telecomunicaciones	-95 411,61	200 000,00	104 588,39
10.1.4	Reparación y mantenimiento CCR	7 253 443,39	15 000 000,00	22 253 443,39
10.1.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	-410 317,42	1 500 000,00	1 089 682,58
10.1.7	Electricidad	3 227 630,36	3 500 000,00	6 727 630,36
10.1.10	Servicios de seguridad	24 909 939,17	700 000,00	25 609 939,17
10.1.14	Material de Aseo y Limpieza	1 065 956,76	1 000 000,00	2 065 956,76
10.1.17	Viáticos y kilometrajes	346 836,32	100 000,00	446 836,32
10.2.4	Reparación y mantenimiento CCR	5 550 542,48	8 000 000,00	13 550 542,48
10.2.7	Electricidad	-248 496,05	2 300 000,00	2 051 503,95
10.2.12	Aseo y Limpieza	368 993,40	500 000,00	868 993,40

1	10.2.15	Viáticos y kilometraje	-109 885,88	750 000,00	640 114,12
2	10.3.4	Reparación y mantenimiento CCR	2 924 095,83	500 000,00	3 424 095,83
3	10.3.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	806 090,20	500 000,00	1 306 090,20
4	10.3.14	Servicios de seguridad	4 962 518,34	1 600 000,00	6 562 518,34
5	10.4.4	Reparación y mantenimiento CCR	-2 788 163,59	5 500 000,00	2 711 836,41
6	10.4.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	499 798,65	400 000,00	899 798,65
7	10.5.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	357 844,56	200 000,00	557 844,56
8	10.5.7	Electricidad	-330 019,56	850 000,00	519 980,44
9	10.5.8	Agua	227 485,82	80 000,00	307 485,82
10	10.5.9	Telecomunicaciones	1 126 030,66	400 000,00	1 526 030,66
11	10.5.11	Aseo y Limpieza	-799 441,01	2 200 000,00	1 400 558,99
12	10.6.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	853 038,88	150 000,00	1 003 038,88
13	10.6.7	Electricidad	-880 328,04	3 500 000,00	2 619 671,96
14	10.6.8	Agua	736 273,22	300 000,00	1 036 273,22
15	10.6.9	Telecomunicaciones	1 031 007,71	150 000,00	1 181 007,71
16	10.6.11	Aseo y Limpieza	-2 375 677,93	4 400 000,00	2 024 322,07
17	10.7.4	Reparación y mantenimiento CCR	79 534,75	2 000 000,00	2 079 534,75
18	10.7.11	Aseo y Limpieza	473 363,24	350 000,00	823 363,24
19	10.7.14	Servicio de Seguridad	4 300 233,42	2 200 000,00	6 500 233,42
20	10.8.4	Reparación y mantenimiento CCR	-88 200,93	2 500 000,00	2 411 799,07
21	10.8.8	Agua	260 701,65	150 000,00	410 701,65
22	10.8.10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	234 072,22	150 000,00	384 072,22
23	10.8.11	Aseo y Limpieza	996 665,70	600 000,00	1 596 665,70
24	5.8.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	9 562 673,95	70 000,00	9 632 673,95
25	5.13.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3 679 266,42	667 000,00	4 346 266,42
26	5.3.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	4 383 708,15	2 720 051,00	7 103 759,15
27	5.2.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	1 683 074,03	1 556 292,28	3 239 366,31
28	5.14.1.3	Actividades Jubilados.	3 764 453,13	2 421 604,01	6 186 057,14
29	9.4.6	Estrategias de Comunicación y Mercadeo Corporativas	40 129 214,53	12 894 804,00	53 024 018,53
30	9.8.5	Uniforme de Personal	21 457 595,69	60 000,00	21 517 595,69
31	5.10.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	6 021 304,12	2 499 171,41	8 520 475,53
32	9.8.4	Proyectos de capacitación	9 811 053,89	1 200 000,00	11 011 053,89
33	8.1.1 f	Suscripciones	4 077 856,33	590 000,00	4 667 856,33
34	9.7.5 a	Mantenimiento de sistemas (desarrollo evolutivo y correctivo)	40 252 696,91	6 710 000,00	46 962 696,91
35	4.2.1	Salarios	4 545 015,96	900 000,00	5 445 015,96
36					0,00
37				94 768 922,70	

Y se solicita disminuir las siguientes partidas presupuestarias.

Se solicita aumentar las partidas de la 9.11.6 a, a la 10.8.11 con el objetivo de brindar contenido presupuestario de acuerdo a la proyección de gastos y consumos que se tiene prevista para completar el año 2024 de acuerdo al análisis de consumo y labores pendientes de desarrollar. Dentro de estas partidas se incluyen las correspondientes al Departamento de Desarrollo Personal y Centros de Recreo a nivel nacional. Se solicita aumentar la partida 5.8.1.2 para cubrir los costos de transporte para que el grupo folclórico asista al II Festival de Danzas Regionales costarricenses, por realizarse en el CCR Alajuela Colpro. Se solicita aumentar la partida

5.13.1.5 para realizar convivio familiar navideño, debido a la gran demanda en las inscripciones en las diferentes actividades realizadas. Se solicita aumentar la partida presupuetaria 5.3.1.2 para realizar actividad de cena navideña para los colegiados de la zona de Aguirre, Puntarenas y Península. Se solicita aumentar la partida 5.2.1.2 para realizar la actividad de la cena navideña para que puedan asistir más colegiados de la zona de San Carlos a la misma. Se solicita aumentar la partida 5.14.1.3 para optimizar los recursos y realizar el convivio de cierre de curso lectivo y navideño de la región de San José Este. Se solicita aumentar la partida 9.4.6 de Estrategias de Comunicación para gestionar la siguiente compra: Reponer microperforado en ventanal de la oficina de Turrialba, ya que el vidrio se reventó, además de realizar la compra de artículos electrónicos de la asamblea ordinaria ya que los recursos están en la partida presupuestaria de signos externos y no se pueden aplicar este tipo de artículos como inventario en el sistema de contabilidad. Se solicita aumentar la partida 9.8.5 para la confección de camisetitas para asistir a las giras y las RI de la unidad de Servicios al colegiado. Se solicita aumentar la partida presupuestaria 5.10.1.2 para realizar actividad de cena navideña para los colegiados de la zona de San José Oeste. Se solicita aumentar la partida 9.8.4 con el fin de realizar capacitación de Firma Digital para todos los funcionarios del Colegio. Se solicita aumentar la partida 8.1.1 f para realizar la compra de licencia Sketchup utilizada en Departamento de Infraestructura, y la misma no se había considerado en el presupuesto 2024. Se solicita aumentar la partida 9.7.5 a para el desarrollo de sistema de Planillas del Colegio. Se solicita aumentar la partida 4.2.1 para solventar salario de abogada del tribunal electoral a tiempo completo por el mes de noviembre 2024 debido al período de inscripción de candidaturas y resoluciones del proceso electoral de Junta Directiva y Fiscalía 2025-2027.

Partida+A6	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final
9.11.4	Proyectos de Fortalecimiento del arte , la cultura y el deporte	113 801 238,15	32 000 000,00	81 801 238,15
9.11.6 c	Viáticos y Kilometrajes	3 721 534,24	1 500 000,00	2 221 534,24
10.1.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	786 880,56	700 000,00	86 880,56
10.1.12	Reparación y mantenimiento CCR (Suministros para mantenimiento d	3 520 159,59	1 370 000,00	2 150 159,59
10.1.13	Alquiler de equipos para purificar el agua	1 065 956,76	700 000,00	365 956,76
10.1.15	Papelería , útiles de oficina	762 605,23	700 000,00	62 605,23
10.1.16	Botiquín	897 814,98	700 000,00	197 814,98
10.2.8	Agua	1 024 695,41	400 000,00	624 695,41
10.2.13	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	367 554,15	300 000,00	67 554,15
10.2.16	Impuestos Municipales	469 262,96	430 000,00	39 262,96
10.2.17	Impuestos Bienes Inmuebles	892 055,72	892 000,00	55,72
10.2.18	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 624 334,16	1 000 000,00	624 334,16
10.3.7	Electricidad	1 570 798,20	500 000,00	1 070 798,20

1	10.3.13	Viáticos y kilometraje	474 298,56	224 000,00	250 298,56
2	10.3.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 612 218,60	1 600 000,00	12 218,60
3	10.4.9	Telecomunicaciones	2 179 908,86	1 790 000,00	389 908,86
4	10.4.11	Aseo y Limpieza	3 126 593,34	1 626 000,00	1 500 593,34
5	10.4.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiqu	414 084,31	300 000,00	114 084,31
6	10.4.13	Viáticos y kilometraje	351 714,28	250 000,00	101 714,28
7	10.4.15	Impuestos Municipales	573 353,54	250 000,00	323 353,54
8	10.4.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 771 031,28	1 771 000,00	31,28
9	10.5.4	Reparación y mantenimiento CCR	4 634 026,73	2 000 000,00	2 634 026,73
10	10.5.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	908 017,29	697 000,00	211 017,29
11	10.5.10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	365 942,26	250 000,00	115 942,26
12	10.5.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiqu	454 445,66	350 000,00	104 445,66
13	10.5.15	Impuestos Municipales	142 777,49	134 000,00	8 777,49
14	10.5.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 603 230,36	1 603 000,00	230,36
15	10.6.4	Reparación y mantenimiento CCR	6 973 365,55	900 000,00	6 073 365,55
16	10.6.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	418 640,40	250 000,00	168 640,40
17	10.6.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiqu	428 236,28	150 000,00	278 236,28
18	10.6.13	Viáticos y kilometraje	448 106,20	200 000,00	248 106,20
19	10.6.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 664 026,20	800 000,00	864 026,20
20	10.7.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	1 139 998,95	550 000,00	589 998,95
21	10.7.8	Agua	562 580,27	450 000,00	112 580,27
22	10.7.9	Telecomunicaciones	501 237,49	300 000,00	201 237,49
23	10.7.10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	386 963,16	200 000,00	186 963,16
24	10.7.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiqu	397 643,69	250 000,00	147 643,69
25	10.7.13	Viáticos y kilometraje	546 182,00	200 000,00	346 182,00
26	10.7.15	Impuestos Municipales	370 510,19	300 000,00	70 510,19
27	10.7.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	420 650,34	420 000,00	650,34
28	10.8.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	277 901,64	100 000,00	177 901,64
29	10.8.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiqu	375 471,60	300 000,00	75 471,60
30	10.8.15	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 523 287,44	1 523 000,00	287,44
31	10.8.16	Viáticos y Kilometraje	834 272,16	350 000,00	484 272,16
32	5.8.1.6	Dietas	6 255 021,12	70 000,00	6 185 021,12
33	5.13.1.5	Asamblea Anual	667 095,78	667 000,00	95,78
34	5.3.1.5	Asamblea Anual	450 051,80	450 051,00	0,80
35	5.3.1.8	Atención a Sesiones	1 170 000,00	1 170 000,00	0,00
36	5.3.1.10	Papelera y Empastes	204 940,00	100 000,00	104 940,00
37	5.3.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1 352 604,00	1 000 000,00	352 604,00
38	5.2.1.8	Atención a Sesiones	1 200 000,00	410 320,00	789 680,00
39	5.2.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1 317 626,00	800 000,00	517 626,00
40	5.2.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	345 972,28	345 972,28	0,00
41	5.14.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1 352 604,01	1 352 604,01	0,00
42	5.14.1.6	Dietas	6 033 165,12	1 069 000,00	4 964 165,12
43	6.7.5 a	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	17 073 917,04	135 000,00	16 938 917,04
44	5.10.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1 352 604,01	1 352 304,01	300,00
45	5.10.1.9	Atención a Sesiones	1 146 867,40	1 146 867,40	0,00
46	9.1.5	Proyectos de la Administración	8 629 922,87	8 500 000,00	129 922,87
47	4.2.7 c	Viáticos y Kilometrajes (Divulgación Reglamento y procesos electora	1 222 765,77	900 000,00	322 765,77
48	9.4.5	Signos Externos Corporativos Incorporaciones	56 778 585,55	12 819 804,00	43 958 781,55
49					0,00
50				94 768 922,70	-

1 Se solicita disminuir la partida 9.11.4 a la 10.8.16 con el objetivo de ajustar todas las cuentas
2 operativas del Departamento de Desarrollo Personal y los Centros de Recreo, de acuerdo al
3 consumo proyectado para el 2024 y el presupuesto disponible en las cuentas indicadas. Con
4 esta modificación se pretenda brindar contenido operativo para cerrar el año 2024. Las cuentas
5 indicadas anteriormente presentan un consumo por debajo de lo proyectado dentro del
6 presupuesto, razón por la cual se realizan los ajustes con el fin de poder realizar una ejecución
7 balanceada del presupuesto de acuerdo a las necesidades reales del Departamento. Se solicita
8 disminuir la partida 5.8.1.6 ya que la misma cuenta con disponible para dar contenido a la
9 partida de proyectos de cultura. Se solicita disminuir la partida 5.13.1.5 para darle contenido a
10 la partida de actividades culturales y recreativas. Se solicita la disminución de las partidas
11 5.3.1.5, 5.3.1.8, 5.3.1.10, 5.3.1.7 ya que cuentan con el disponible para darle contenido a la
12 partida de actividades culturales, deportivas y recreativas, con el fin de realizar la actividad de
13 convivio navideño para los colegiados de la zona de Aguirre, Puntarenas y Península. Se solicita
14 la disminución de las partidas 5.2.1.8, 5.2.1.7, 5.2.1.1 ya que cuentan con el disponible para
15 darle contenido a la partida de actividades culturales, deportivas y recreativas, con el fin de
16 realizar la actividad de convivio navideño para los colegiados de la zona de San Carlos. Se
17 solicita disminuir las partidas 5.14.1.7, 5.14.1.6 ya que las mismas cuentan con disponible dar
18 contenido y así optimizar los recursos y realizar el convivio de cierre de curso lectivo y navideño
19 de la región de San Jose Este. Se solicita disminuir la partida 6.7.5 a ya que no se han realizado
20 mejoras en las oficinas en el primer semestre del año por lo que hay disponible para dar
21 contenido a la partida de estrategias de mercadeo y uniformes. Se solicita la disminución de las
22 partidas 5.10.1.7, 5.10.1.9 ya que cuentan con el disponible para darle contenido a la partida
23 de actividades culturales, deportivas y recreativas, con el fin de realizar la actividad de convivio
24 navideño para los colegiados de la zona de San Jose Oeste. Se solicita disminuir la partida 9.1.5
25 ya que la misma cuenta con el disponible para dar contenido a la partida de TI para el desarrollo
26 del sistema de Planillas del Colegio. Se solicita disminuir la partida 4.2.7 c ya que se requiere
27 solventar el salario a tiempo completo de la abogada del Tribunal Electoral para el mes de
28 noviembre 2024, ya que esta partida cuenta con el disponible y queda con saldo para solventar
29 viáticos para finalizar el año en curso. Se solicita disminuir la partida 9.4.5 ya que a solicitud
30 del encargado de contabilidad para realizar la compra de los artículos electrónicos para la

1 asamblea ordinaria, estos no se pueden registrar como inventario, y los recursos se encuentran
2 en la partida de signos externos.”-----

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:-----

4 **ACUERDO 17:**-----
5 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-036-2024 de fecha 31 de octubre de 2024,**
6 **suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
7 **de Presupuesto, en el que solicita aprobar la modificación presupuestaria MP011-**
8 **2024. Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar las siguientes**
9 **partidas presupuestarias:**-----

Se recomienda CREAR O <u>AUMENTAR</u> la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):				
Partida	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final
9.11.6 a	Papelería, Útiles de Oficinas	-129 606,94	250 000,00	120 393,06
9.11.6 b	Telecomunicaciones	-95 411,61	200 000,00	104 588,39
10.1.4	Reparación y mantenimiento CCR	7 253 443,39	15 000 000,00	22 253 443,39
10.1.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	-410 317,42	1 500 000,00	1 089 682,58
10.1.7	Electricidad	3 227 630,36	3 500 000,00	6 727 630,36
10.1.10	Servicios de seguridad	24 909 939,17	700 000,00	25 609 939,17
10.1.14	Material de Aseo y Limpieza	1 065 956,76	1 000 000,00	2 065 956,76
10.1.17	Viáticos y kilometrajes	346 836,32	100 000,00	446 836,32
10.2.4	Reparación y mantenimiento CCR	5 550 542,48	8 000 000,00	13 550 542,48
10.2.7	Electricidad	-248 496,05	2 300 000,00	2 051 503,95
10.2.12	Aseo y Limpieza	368 993,40	500 000,00	868 993,40
10.2.15	Viáticos y kilometraje	-109 885,88	750 000,00	640 114,12
10.3.4	Reparación y mantenimiento CCR	2 924 095,83	500 000,00	3 424 095,83
10.3.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	806 090,20	500 000,00	1 306 090,20
10.3.14	Servicios de seguridad	4 962 518,34	1 600 000,00	6 562 518,34
10.4.4	Reparación y mantenimiento CCR	-2 788 163,59	5 500 000,00	2 711 836,41
10.4.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	499 798,65	400 000,00	899 798,65
10.5.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	357 844,56	200 000,00	557 844,56
10.5.7	Electricidad	-330 019,56	850 000,00	519 980,44
10.5.8	Agua	227 485,82	80 000,00	307 485,82
10.5.9	Telecomunicaciones	1 126 030,66	400 000,00	1 526 030,66
10.5.11	Aseo y Limpieza	-799 441,01	2 200 000,00	1 400 558,99
10.6.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	853 038,88	150 000,00	1 003 038,88
10.6.7	Electricidad	-880 328,04	3 500 000,00	2 619 671,96
10.6.8	Agua	736 273,22	300 000,00	1 036 273,22
10.6.9	Telecomunicaciones	1 031 007,71	150 000,00	1 181 007,71
10.6.11	Aseo y Limpieza	-2 375 677,93	4 400 000,00	2 024 322,07
10.7.4	Reparación y mantenimiento CCR	79 534,75	2 000 000,00	2 079 534,75
10.7.11	Aseo y Limpieza	473 363,24	350 000,00	823 363,24
10.7.14	Servicio de Seguridad	4 300 233,42	2 200 000,00	6 500 233,42
10.8.4	Reparación y mantenimiento CCR	-88 200,93	2 500 000,00	2 411 799,07
10.8.8	Agua	260 701,65	150 000,00	410 701,65

1	10.8.10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	234 072,22	150 000,00	384 072,22
2	10.8.11	Aseo y Limpieza	996 665,70	600 000,00	1 596 665,70
3	5.8.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	9 562 673,95	70 000,00	9 632 673,95
4	5.13.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3 679 266,42	667 000,00	4 346 266,42
5	5.3.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	4 383 708,15	2 720 051,00	7 103 759,15
6	5.2.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	1 683 074,03	1 556 292,28	3 239 366,31
7	5.14.1.3	Actividades Jubilados.	3 764 453,13	2 421 604,01	6 186 057,14
8	9.4.6	Estrategias de Comunicación y Mercadeo Corporativas	40 129 214,53	12 894 804,00	53 024 018,53
9	9.8.5	Uniforme de Personal	21 457 595,69	60 000,00	21 517 595,69
10	5.10.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	6 021 304,12	2 499 171,41	8 520 475,53
11	9.8.4	Proyectos de capacitación	9 811 053,89	1 200 000,00	11 011 053,89
12	8.1.1 f	Suscripciones	4 077 856,33	590 000,00	4 667 856,33
13	9.7.5 a	Mantenimiento de sistemas (desarrollo evolutivo y correctivo)	40 252 696,91	6 710 000,00	46 962 696,91
14	4.2.1	Salarios	4 545 015,96	900 000,00	5 445 015,96
15					0,00
16				94 768 922,70	

11 **Se solicita aumentar las partidas de la 9.11.6 a, a la 10.8.11 con el objetivo de**
12 **brindar contenido presupuestario de acuerdo a la proyección de gastos y consumos**
13 **que se tiene prevista para completar el año 2024 de acuerdo al análisis de consumo**
14 **y labores pendientes de desarrollar. Dentro de estas partidas se incluyen las**
15 **correspondientes al Departamento de Desarrollo Personal y Centros de Recreo a**
16 **nivel nacional. Se solicita aumentar la partida 5.8.1.2 para cubrir los costos de**
17 **transporte para que el grupo folclórico asista al II Festival de Danzas Regionales**
18 **costarricenses, por realizarse en el CCR Alajuela Colypro. Se solicita aumentar la**
19 **partida 5.13.1.5 para realizar convivio familiar navideño, debido a la gran demanda**
20 **en las inscripciones en las diferentes actividades realizadas. Se solicita aumentar la**
21 **partida presupuetaria 5.3.1.2 para realizar actividad de cena navideña para los**
22 **colegiados de la zona de Aguirre, Puntarenas y Península. Se solicita aumentar la**
23 **partida 5.2.1.2 para realizar la actividad de la cena navideña para que puedan asistir**
24 **más colegiados de la zona de San Carlos a la misma. Se solicita aumentar la partida**
25 **5.14.1.3 para optimizar los recursos y realizar el convivio de cierre de curso lectivo**
26 **y navideño de la región de San José Este. Se solicita aumentar la partida 9.4.6 de**
27 **Estrategias de Comunicación para gestionar la siguiente compra: Reponer**
28 **microperforado en ventanal de la oficina de Turrialba, ya que el vidrio se reventó,**
29 **además de realizar la compra de artículos electrónicos de la asamblea ordinaria ya**
30 **que los recursos están en la partida presupuestaria de signos externos y no se**
31 **pueden aplicar este tipo de artículos como inventario en el sistema de contabilidad.**

1 **Se solicita aumentar la partida 9.8.5 para la confección de camisetas para asistir a**
 2 **las giras y las RI de la unidad de Servicios al colegiado. Se solicita aumentar la**
 3 **partida presupuestaria 5.10.1.2 para realizar actividad de cena navideña para los**
 4 **colegiados de la zona de San José Oeste. Se solicita aumentar la partida 9.8.4 con**
 5 **el fin de realizar capacitación de Firma Digital para todos los funcionarios del**
 6 **Colegio. Se solicita aumentar la partida 8.1.1 f para realizar la compra de licencia**
 7 **Sketchup utilizada en Departamento de Infraestructura, y la misma no se había**
 8 **considerado en el presupuesto 2024. Se solicita aumentar la partida 9.7.5 a para el**
 9 **desarrollo de sistema de Planillas del Colegio. Se solicita aumentar la partida 4.2.1**
 10 **para solventar salario de abogada del tribunal electoral a tiempo completo por el**
 11 **mes de noviembre 2024 debido al período de inscripción de candidaturas y**
 12 **resoluciones del proceso electoral de Junta Directiva y Fiscalía 2025-2027. Los**
 13 **recursos se pueden tomar de las siguientes partidas:-----**

Partida+A6:	Detalle	Saldo Actual	MP	Saldo Final
9.11.4	Proyectos de Fortalecimiento del arte , la cultura y el deporte	113 801 238,15	32 000 000,00	81 801 238,15
9.11.6 c	Viáticos y Kilometrajes	3 721 534,24	1 500 000,00	2 221 534,24
10.1.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	786 880,56	700 000,00	86 880,56
10.1.12	Reparación y mantenimiento CCR (Suministros para mantenimiento d	3 520 159,59	1 370 000,00	2 150 159,59
10.1.13	Alquiler de equipos para purificar el agua	1 065 956,76	700 000,00	365 956,76
10.1.15	Papelería , útiles de oficina	762 605,23	700 000,00	62 605,23
10.1.16	Botiquín	897 814,98	700 000,00	197 814,98
10.2.8	Agua	1 024 695,41	400 000,00	624 695,41
10.2.13	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	367 554,15	300 000,00	67 554,15
10.2.16	Impuestos Municipales	469 262,96	430 000,00	39 262,96
10.2.17	Impuestos Bienes Inmuebles	892 055,72	892 000,00	55,72
10.2.18	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 624 334,16	1 000 000,00	624 334,16
10.3.7	Electricidad	1 570 798,20	500 000,00	1 070 798,20
10.3.8	Agua	1 510 546,84	1 000 000,00	510 546,84
10.3.10	Papelería, útiles de oficina, y envíos postales	389 142,15	200 000,00	189 142,15
10.3.13	Viáticos y kilometraje	474 298,56	224 000,00	250 298,56
10.3.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 612 218,60	1 600 000,00	12 218,60
10.4.9	Telecomunicaciones	2 179 908,86	1 790 000,00	389 908,86
10.4.11	Aseo y Limpieza	3 126 593,34	1 626 000,00	1 500 593,34
10.4.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiqu	414 084,31	300 000,00	114 084,31
10.4.13	Viáticos y kilometraje	351 714,28	250 000,00	101 714,28
10.4.15	Impuestos Municipales	573 353,54	250 000,00	323 353,54
10.4.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 771 031,28	1 771 000,00	31,28
10.5.4	Reparación y mantenimiento CCR	4 634 026,73	2 000 000,00	2 634 026,73
10.5.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	908 017,29	697 000,00	211 017,29
10.5.10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	365 942,26	250 000,00	115 942,26
10.5.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiqu	454 445,66	350 000,00	104 445,66
10.5.15	Impuestos Municipales	142 777,49	134 000,00	8 777,49
10.5.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 603 230,36	1 603 000,00	230,36
10.6.4	Reparación y mantenimiento CCR	6 973 365,55	900 000,00	6 073 365,55
10.6.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	418 640,40	250 000,00	168 640,40
10.6.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiqu	428 236,28	150 000,00	278 236,28
10.6.13	Viáticos y kilometraje	448 106,20	200 000,00	248 106,20

1	10.6.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 664 026,20	800 000,00	864 026,20
2	10.7.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	1 139 998,95	550 000,00	589 998,95
3	10.7.8	Agua	562 580,27	450 000,00	112 580,27
4	10.7.9	Telecomunicaciones	501 237,49	300 000,00	201 237,49
5	10.7.10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	386 963,16	200 000,00	186 963,16
6	10.7.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiqu	397 643,69	250 000,00	147 643,69
7	10.7.13	Viáticos y kilometraje	546 182,00	200 000,00	346 182,00
8	10.7.15	Impuestos Municipales	370 510,19	300 000,00	70 510,19
9	10.7.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	420 650,34	420 000,00	650,34
10	10.8.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	277 901,64	100 000,00	177 901,64
11	10.8.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiqu	375 471,60	300 000,00	75 471,60
12	10.8.15	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1 523 287,44	1 523 000,00	287,44
13	10.8.16	Viaticos y Kilometraje	834 272,16	350 000,00	484 272,16
14	5.8.1.6	Dietas	6 255 021,12	70 000,00	6 185 021,12
15	5.13.1.5	Asamblea Anual	667 095,78	667 000,00	95,78
16	5.3.1.5	Asamblea Anual	450 051,80	450 051,00	0,80
17	5.3.1.8	Atención a Sesiones	1 170 000,00	1 170 000,00	0,00
18	5.3.1.10	Papelería y Empastes	204 940,00	100 000,00	104 940,00
19	5.3.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1 352 604,00	1 000 000,00	352 604,00
20	5.2.1.8	Atención a Sesiones	1 200 000,00	410 320,00	789 680,00
21	5.2.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1 317 626,00	800 000,00	517 626,00
22	5.2.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	345 972,28	345 972,28	0,00
23	5.14.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1 352 604,01	1 352 604,01	0,00
24	5.14.1.6	Dietas	6 033 165,12	1 069 000,00	4 964 165,12
25	6.7.5 a	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	17 073 917,04	135 000,00	16 938 917,04
26	5.10.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1 352 604,01	1 352 304,01	300,00
27	5.10.1.9	Atención a Sesiones	1 146 867,40	1 146 867,40	0,00
28	9.1.5	Proyectos de la Administración	8 629 922,87	8 500 000,00	129 922,87
29	4.2.7 c	Viáticos y Kilometrajes (Divulgación Reglamento y procesos electora	1 222 765,77	900 000,00	322 765,77
30	9.4.5	Signos Externos Corporativos Incorporaciones	56 778 585,55	12 819 804,00	43 958 781,55
31					0,00
				94 768 922,70	-

Se solicita disminuir la partida 9.11.4 a la 10.8.16 con el objetivo de ajustar todas las cuentas operativas del Departamento de Desarrollo Personal y los Centros de Recreo, de acuerdo al consumo proyectado para el 2024 y el presupuesto disponible en las cuentas indicadas. Con esta modificación se pretenda brindar contenido operativo para cerrar el año 2024. Las cuentas indicadas anteriormente presentan un consumo por debajo de lo proyectado dentro del presupuesto, razón por la cual se realizan los ajustes con el fin de poder realizar una ejecución balanceada del presupuesto de acuerdo a las necesidades reales del Departamento. Se solicita disminuir la partida 5.8.1.6 ya que la misma cuenta con disponible para dar contenido a la partida de proyectos de cultura. Se solicita disminuir la partida 5.13.1.5 para darle contenido a la partida de actividades culturales y recreativas. Se

1 **solicita la disminución de las partidas 5.3.1.5, 5.3.1.8, 5.3.1.10, 5.3.1.7 ya que**
2 **cuentan con el disponible para darle contenido a la partida de actividades culturales,**
3 **deportivas y recreativas, con el fin de realizar la actividad de convivio navideño para**
4 **los colegiados de la zona de Aguirre, Puntarenas y Península. Se solicita la**
5 **disminución de las partidas 5.2.1.8, 5.2.1.7, 5.2.1.1 ya que cuentan con el disponible**
6 **para darle contenido a la partida de actividades culturales, deportivas y recreativas,**
7 **con el fin de realizar la actividad de convivio navideño para los colegiados de la zona**
8 **de San Carlos. Se solicita disminuir las partidas 5.14.1.7, 5.14.1.6 ya que las mismas**
9 **cuentan con disponible dar contenido y así optimizar los recursos y realizar el**
10 **convivio de cierre de curso lectivo y navideño de la región de San José Este. Se**
11 **solicita disminuir la partida 6.7.5 a ya que no se han realizado mejoras en las**
12 **oficinas en el primer semestre del año por lo que hay disponible para dar contenido**
13 **a la partida de estrategias de mercadeo y uniformes. Se solicita la disminución de**
14 **las partidas 5.10.1.7, 5.10.1.9 ya que cuentan con el disponible para darle contenido**
15 **a la partida de actividades culturales, deportivas y recreativas, con el fin de realizar**
16 **la actividad de convivio navideño para los colegiados de la zona de San José Oeste.**
17 **Se solicita disminuir la partida 9.1.5 ya que la misma cuenta con el disponible para**
18 **dar contenido a la partida de TI para el desarrollo del sistema de Planillas del**
19 **Colegio. Se solicita disminuir la partida 4.2.7 c ya que se requiere solventar el salario**
20 **a tiempo completo de la abogada del Tribunal Electoral para el mes de noviembre**
21 **2024, ya que esta partida cuenta con el disponible y queda con saldo para solventar**
22 **viáticos para finalizar el año en curso. Se solicita disminuir la partida 9.4.5 ya que a**
23 **solicitud del encargado de contabilidad para realizar la compra de los artículos**
24 **electrónicos para la asamblea ordinaria, estos no se pueden registrar como**
25 **inventario, y los recursos se encuentran en la partida de signos externos./**
26 **Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./-----**
27 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
28 **de Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar**
29 **Financiera./-----**
30 **CAPÍTULO VI: ASESORÍA LEGAL-----**
31 **ARTÍCULO 17. Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. (Anexo 14).-----**

1 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, presenta propuesta de agenda para la
2 Asamblea General Ordinaria 2024:-----

3 **"Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes-----**
4 **CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CXIV-----**

5 El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes convoca a sus
6 miembros a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CXIV por realizarse el sábado treinta de
7 noviembre del 2024 a las ocho horas (8:00 a.m.) en primera convocatoria.-----

8 **Lugar:** Gimnasio Multiusos, Centro de Recreo Rafael Ángel Pérez Córdoba, Desamparados,
9 Alajuela.-----

10 ***En caso de no alcanzar el quórum requerido, la Asamblea iniciará una hora después;***
11 ***es decir, a las 9:00 a.m.; de acuerdo con lo estipulado en el artículo 16 de la Ley***
12 ***Orgánica N° 4770 reformada mediante ley 9420.-----***

13 ***De conformidad con el artículo 7 del Reglamento General, la acreditación de***
14 ***colegiados participantes en la Asamblea se cierra una hora después de iniciada ésta***
15 ***(10:00 a.m.). Transcurrido ese lapso, ningún colegiado puede acreditarse ni ingresar***
16 ***al recinto en el que se desarrolle la Asamblea.-----***

17 **CAPÍTULO I: ACTOS PROTOCOLARIOS-----**

18 **Artículo 1:** Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.-----

19 **Artículo 2:** Entonación del Himno del Colegio.-----

20 **Artículo 3:** Palabras de bienvenida de la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta.-----

21 **Artículo 4:** Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.-----

22 **CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA-----**

23 **Artículo 5:** Comprobación del quórum.-----

24 **Artículo 6:** Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General Ordinaria CXIV.

25 **Artículo 7:** **Asuntos iniciativa de colegiados y colegiadas:**-----

26 **A.Aprobación de creación de una Comisión Especial de Inclusión.**-----

27 **B.Aprobación para el ingreso de personas no colegiadas en calidad de acompañantes**
28 **de colegiados en las Asambleas Generales o reuniones regionales.**-----

29 **C.Aprobar la consulta obligatoria a organizaciones de personas con discapacidad**
30 **legalmente constituidas en cumplimiento del artículo 13 de la Ley 7600.**-----

1 D. Revocatoria de acuerdo 09 de la Asamblea General Ordinaria CVII celebrada
2 el 28 de marzo de 2015 y solicitud de estudio de factibilidad para la creación del centro
3 de recreo de la Altura de Guanacaste en la finca 5-057643-000. -----

4 E.Aprobación para el ingreso a las Asambleas del Colegio a acompañantes de
5 colegiados adultos mayores que lo requieran por motivos de salud y se elabore un carné
6 especial a estos colegiados a partir del año 2025. -----

7 F.Aprobación de dispensa en el pago de la cuota de colegiatura ordinaria para personas
8 integrantes activas del Colegio, que hayan adquirido la condición de jubilada y cubierto
9 sus cuotas durante un periodo mínimo de veinte años. -----

10 **Artículo 8:** Presentación de Ejecución Presupuestaria 2023-2024 con corte a setiembre, a
11 cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero. -----

12 **Artículo 9:** Presentación, discusión y aprobación de las normas presupuestarias y del
13 presupuesto 2025, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero. -----

14 **Artículo 10:** Informe de la Junta Directiva a cargo de la Presidenta, M.Sc. Georgina Jara Le
15 Maire. -----

16 **Artículo 11:** Informe de la Fiscalía, a cargo del Dr. Rooney Castro Zumbado. -----

17 **CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**-----

18 **Por el carácter privado de la Asamblea, no podrá ingresar al recinto ningún**
19 **acompañante; solamente la persona colegiada, con excepción de lo indica en el**
20 **artículo 9 del Reglamento General del Colegio. No traer niños.** -----

21 La documentación estará disponible a partir del lunes 18 de noviembre de 2024 en la página
22 web del Colegio www.colypro.com. -----

23 M.Sc. Georgina Jara Le Maire M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar-----
24 Presidenta, Junta Directiva Secretario, Junta Directiva”-----

25 La Asesora Legal añade que puso en los asuntos de iniciativa de colegiados de primero antes de
26 los informes, siguiendo más o menos la línea que se tomó en la Asamblea pasada, si ven el
27 artículo de Asuntos de iniciativas del colegiados y colegiadas”, al cual quitará el sombreado, en
28 esos asuntos estaban los seis puntos que debían expuesto en la sesión del martes que se habían
29 presentado, pero que de todos el único que en este caso se consideró que podía presentarse
30 era el de don Alberto Cabezas, que se refería al ingreso de los acompañantes a las Asambleas.
31 Lo que estaba en rojo lo había señalado, es un borrador inicial.-----

1 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, se refiere al último punto del dos "Asambleas
2 generales" y las Asambleas Regionales no están incluidas porque cree que en el oficio se trató
3 de Asamblea Regionales. -----
4 La Asesora Legal responde que de hecho, eso que se puso en reuniones regionales porque se
5 él la puso así en la moción, pero se puede poner en "Asambleas Regionales"; por lo que sería
6 solo ese punto y en ese caso sería mejor que la numeración sea con letra.-----
7 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta sino va primero su informe.-----
8 La Asesora Legal aclara que lo puso así siguiendo el orden de la Asamblea pasada, que la Junta
9 pidió se viera primero los informes, pero si quieren ponerle otra posición, como gusten, solo le
10 dicen. -----
11 El señor Tesorero menciona que ve de mayor relevancia el presupuesto y el informe que darían
12 de la gestión y que ya después venga las iniciativas de los colegiados.-----
13 La Asesora Legal externa que se puede pasar de último, que no hay problema y si lo dejan de
14 último pueden poner la presentación de la ejecución presupuestaria de número siete; la
15 presentación, discusión, aprobación, presupuestarias y del presupuesto 2025 de número ocho;
16 el informe de Junta Directiva de doña Geo de número nueve, de número diez el informe de
17 Fiscalía, ese punto de número once; básicamente esa sería la agenda de la Asamblea.-----
18 La señora Presidenta expresa que está cortita. -----
19 La Asesora Legal aclara que van pocos asuntos, sería larga en la medida en que se hubiera
20 puesto asuntos e iniciativas de colegiado, pero vieron porque es que algunos no contaban con
21 los asuntos de viabilidad. -----
22 La señora Presidenta consulta por qué la Asamblea pasada fue tan larga.-----
23 La Asesora Legal responde que duraron un montón decidiendo lo del orden del día, ahí se gastó
24 mucho tiempo, iba un dictamen de reforma del Reglamento.-----
25 La señora Presidenta indica que se suponía que iba a ser muy sencilla y se complicó.-----
26 La Asesora Legal externa que exactamente y eso llevó mucho tiempo y también había una
27 propuesta de iniciativa de colegios que implicaba una reforma al Reglamento y también llevó
28 mucho rato de discusión, porque en sí misma no era larga, fue que los temas duraron mucho.
29 Informa que solo hay un pequeño cambio se que se sugiere, ya que por el carácter privado de
30 la Asamblea no podrán ingresar al recinto ningún acompañante, solamente personas colegiadas,
31 lo que se está agregando y recuerda que uno de los tantos oficios que presentó don Alberto

1 Cabezas, que se revisó y que incluso hubo una recomendación de Asesoría Legal que en los
2 casos aquellos que ya el artículo 9 señalaba en la ley 7600, que lo demostraran; entonces lo
3 que se está agregando en rojo para que lo valoren si se deja, es que con excepción de lo que
4 indica el artículo 9 del Reglamento General del Colegio, lo que dice es en aquellos casos de ley
5 7600, eso es tal vez lo único que cambia este último párrafo, si la Junta Directiva está de
6 acuerdo, lo deja sino lo quita. -----

7 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, externa que él estaría de acuerdo. -----

8 El señor Tesorero indica que también. -----

9 La Asesora Legal recuerda que el artículo 9 del Reglamento General lo que hablaba era que las
10 sesiones son privadas, que el ingreso sólo del colegiado, pero de acuerdo a la ley 7600, indica
11 que solamente a la persona colegiada, eso no se podía, pero lo pone a raíz del acuerdo que se
12 tomó por uno de los oficios que envió el señor Cabezas. -----

13 La señora Presidenta indica al Director Ejecutivo que saben que tienen que publicar también en
14 tiempo y forma los informes y el presupuesto y todo, ya eso se sobreentiende. -----

15 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, menciona que de hecho sí pone la fecha en que
16 se va a publicar lo que iba a pedir era, que si es posible que quedara en firme para a partir de
17 mañana hacer las coordinaciones con imprenta y publicarlo lo antes posible. -----

18 La señora Presidenta externa que le gustaría que cuando esté el informe de la Presidencia y
19 Junta lo traiga, para ver si lo pueden fortalecer; una vez que la tenga comunicaciones, sabe que
20 ya está trabajando en eso, entonces que lo traigan en la próxima sesión para que lo vean los
21 miembros de la Junta. -----

22 El Director Ejecutivo reitera en cuanto a la publicación del orden del día, si lo pueden dejar en
23 firme para coordinar mañana la publicación. -----

24 La señora Presidenta consulta a la Asesora Legal si el orden del día se publica o no con los
25 documentos. -----

26 La Asesora Legal responde que no, el orden del día se publica en La Gaceta solo, o sea para el
27 18 es que tienen que estar los papeles, pero el orden del día se puede hacer desde antes. -----

28 Conocida esta propuesta la Junta Directiva acuerda:-----

29 **ACUERDO 18:**-----

30 **Dar por recibida la propuesta de agenda para la Asamblea General Ordinaria 2024, a**
31 **celebrarse el sábado 30 de noviembre 2024, presentada por la M.Sc. Francine**

- 1 **Barboza Topping, Asesora Legal. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine con el**
2 **Departamento de Comunicaciones la publicación, el siguiente orden del día para la**
3 **Asamblea General Ordinaria CXIV:-----**
4 **"Colegio de Licenciados y Profesores-----**
5 **en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes-----**
6 **CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CXIV-----**
7 **El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes convoca**
8 **a sus miembros a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CXIV por realizarse el sábado**
9 **treinta de noviembre del 2024 a las ocho horas (8:00 a.m.) en primera convocatoria.**
10 **Lugar: Gimnasio Multiusos, Centro de Recreo Rafael Ángel Pérez Córdoba,**
11 **Desamparados, Alajuela.-----**
12 ***En caso de no alcanzar el quórum requerido, la Asamblea iniciará una hora después;***
13 ***es decir, a las 9:00 a.m.; de acuerdo con lo estipulado en el artículo 16 de la Ley***
14 ***Orgánica N° 4770 reformada mediante ley 9420. -----***
15 ***De conformidad con el artículo 7 del Reglamento General, la acreditación de***
16 ***colegiados participantes en la Asamblea se cierra una hora después de iniciada ésta***
17 ***(10:00 a.m.). Transcurrido ese lapso, ningún colegiado puede acreditarse ni ingresar***
18 ***al recinto en el que se desarrolle la Asamblea. -----***
19 **CAPÍTULO I: ACTOS PROTOCOLARIOS-----**
20 **Artículo 1: Entonación del Himno Nacional de Costa Rica. -----**
21 **Artículo 2: Entonación del Himno del Colegio. -----**
22 **Artículo 3: Palabras de bienvenida de la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta.**
23 **Artículo 4: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea. -----**
24 **CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA-----**
25 **Artículo 5: Comprobación del quórum.-----**
26 **Artículo 6: Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General**
27 **Ordinaria CXIV.-----**
28 **Artículo 7: Presentación de Ejecución Presupuestaria 2023-2024 con corte a**
29 **setiembre, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero. -----**

1 acuerdo que ellos mandan es para que sea dentro de la Asamblea, esa no es la intención, la
2 intención es que el grupo se pueda presentar fuera de la Asamblea, pero hasta que no les
3 manden la nota, va a volver a traer el tema a sesión. Indica al señor Tesorero que te ponga
4 detrás de esa nota. -----

5 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, expresa que en efecto ya les escribió y está esperando
6 respuesta. -----

7 La señora Presidenta considera que se le debe dar una oportunidad a todos los grupos
8 representativos y ojalá, que bonito fuera que, no en la Asamblea porque en eso está clarísima,
9 que los grupos que tiene el Colegio puedan presentarse, si fuera un tipo de fiesta, sería hermoso,
10 pero bueno, ellos traen una nota que especifican que esté dentro de la Asamblea y eso entiende
11 que no, pero si mandaran la nueva nota la traería y volvería a poner el tema para que decida n.

12 **ARTÍCULO 20.** Logística para Asamblea General Ordinaria.-----

13 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, expresa que con respecto al punto de la señora Presidenta
14 quería preguntar y tiene toda la razón, es un varío y todo lo demás, pero sí le parece que la
15 logística de la Asamblea y valga su comentario, no sabe si permite que haya presentaciones
16 culturales, habría que consultar y tal vez Francine pueda aclarar eso o van esperar la nota de
17 Cartago para que se lo trasladen a Francine. -----

18 La señora Presidenta indica que va a esperar la nota de Cartago, para ver cómo lo van a
19 presentar, pero es entendido que dentro de la Asamblea, ya aprobaron el orden del día no
20 aparece; podría ser en los tiempos libres, en otra localidad, pero va a esperar la nota de Cartago.

21 El Fiscal menciona que se podrían sugerir lugares alternativos y más bien que sea más lúcido en
22 algún momento, pero bueno, eso es parte y con respecto al varío de él, va un poco más en el
23 tema de que quiere que la Junta Directiva escuché y comprenda la posición de la Fiscalía y que
24 la administración, tal vez valbre este comentario que va hacer porque cómo se les dado en los
25 últimos eventos de Asambleas, dificultando el conseguir personal que los apoye para el ejercicio
26 de lo que la Fiscalía hace, que es el conteo de votos, los quórum e incluso en algún momento
27 habrán notado que esto se ha tornado un poco no tan ágil como hubiesen querido y esto también
28 responde a que el personal con el que cuentan no es el que necesitan, es decir, tal vez va a
29 decir un número claro, ocupan veinte personas y veinte dijeron que sí ese es el primer ejemplo,
30 pero esas veinte personas que dijeron que sí llegaron diecinueve porque tal vez una persona se
31 enfermó el día del evento y eso es comprensible, sin embargo, para poder optar por otra persona

1 que les ayude ya es técnicamente, pues no decir que imposible, pero es muy complejo, en algún
2 momento la misma administración, por ejemplo, cuando hace las acreditaciones ha tenido
3 posibilidad de esa disponibilidad, las personas que están ahí acreditando podrían eventualmente
4 en una situación donde y la cantidad de colegiados haya aumentado, facilitar alguna de esas
5 personas, incluso se ha mencionado que sí se puede, pero en el momento que lo requieren no
6 se pudo por una o por otra, ese es el primer ejemplo. La otra situación que quiere que la Junta
7 y quería traerlo en un varío, porque sí quiere que quede evidenciado a ellos se les ha dificultado
8 mucho y es que históricamente, y esto lo dice porque se lo contaron, porque confía en las
9 personas que se lo contaron y porque en la Fiscalía quien hace la logística tiene muchos años
10 de hacer la logística y lo que le dice es que año con año, cada vez es más difícil que las personas
11 les colaboren, lo faciliten y aquí viene la razón, resulta que tienen en la Corporación personas
12 que tienen diferentes topes salariales o diferentes o presupuesto diferente y como ganan
13 diferente, la hora extra también es diferente, está explicando esto porque lo que se sugiere es
14 que traten de buscar personas que no sean tan caras para la Corporación, entonces va a poner
15 el ejemplo con nombre y apellido entonces, y con respeto que ustedes se merecen, van a
16 suponer que Ariel sí se gana una plática más que Juan Carlos, entonces Juan Carlos en su puesto
17 gana menos, Ariel gana más Juan Carlos, aunque gana menos y la hora extra de Juan Carlos
18 sería lo mejor porque es el que gana menos de la Corporación, no está dispuesto a venir ese
19 día y no está obligado; porque es un día que se gana ahora, esto es un día que no está dentro
20 de la jornada laboral de él, entonces las gestiones para ellos han sido un poco complicadas
21 porque las personas que no tienen una hora extra tan honorosa, no están dispuestos a venir,
22 curiosamente, las personas que ganan un poquito más por la razón que sea, por la razón que
23 sea, están dispuestos a colaborar, pero desde la administración en algunos momentos se nos
24 sugiere que es que esas personas mejor no las busquen y pensar echar mano primero de los
25 que la hora extra genera menos presupuesto para la Corporación. Comprende, pero necesita
26 que comprenda la Junta que la cantidad de personas que Fiscalía necesita son muchas y si van
27 a necesitar una persona que sí está dispuesta a venir, aunque se gane un poquito más en esa
28 hora extra, lo que necesitan es darle seguridad jurídica a la Asamblea, es decir, darle ese
29 respaldo que la Asamblea requiere y si toman en cuenta que las Asambleas anteriores han sido
30 de quinientas, seiscientas o setecientas personas, la logística de Fiscalía ha sido de un número
31 de colaboradores equis, si ahora la Junta supone que la Asamblea puede pasar de los mil, pues

1 ese número de colaboradores va a aumentar, porque necesitan habilitar no solamente el
2 gimnasio en la parte de la cancha, donde entiende que habrá más o menos unas novecientas
3 personas de acuerdo a la logística, sino que también están con la proyección de habilitar las
4 graderías y esto requiere contadores, personas que hagan los conteos y esto requiere más
5 personal, pero resulta que esa cantidad de personal están teniendo dificultades para
6 conseguirlos, porque en algunos sectores y le dice a Ricardo para que le ayude y trate de
7 indagar, se les dice, por ejemplo, que tienen tenemos que ver cómo resolvemos el convencer a
8 las personas de que no que no tienen una hora extra tan ostentosa, espero lo estén entendiendo
9 porque puede ser que cualquiera de los que sí quieren venir la propuesta es "que mejor no le
10 digamos a estos porque a la hora de estar más costosa", comprende los presupuestos, pero
11 necesita que comprendan la necesidad de la Fiscalía y tenía que traer esto a colación, como un
12 vario, porque sí le interesa mucho que la Junta entiendan que, independientemente de si la
13 persona gana más o gana menos, esto es para efectos de él Ronny Castro, lo va a decir a título
14 personal, a él no le interesa tanto cuánto gane la persona a quien le interesa la administración,
15 lo entiende porque es tratar de pagar la menor cantidad del presupuesto, pero como Fiscal
16 necesita garantizar a la Junta el conteo y como Fiscal necesita garantizar a la Junta el quórum
17 y necesita garantizar la seguridad jurídica del evento; así a quien vaya a necesitar gane un
18 poquito más que la persona que no quiere venir porque ya han identificado a personas que no
19 quieren venir, que sería genial, que vinieran, pero no quieren venir, entonces quiere que la Junta
20 entienda eso y tal vez ya luego ir a conversarlo a nivel de lo administrativo para que ese día no
21 tengan ese problema, porque hay personas que quieren venir, pero que se les ha dicho "mira
22 evitar convocar a esta persona porque su hora extra es un poco más costosa", eso es lo que
23 quería decir y lo dice a título ya más personalísimo, pero sí cree que les está costando como
24 Fiscalía encontrar esas personas. -----
25 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta al Director Ejecutivo si desea referirse. ---
26 El Lic. Ricardo Salas Álvarez, Director Ejecutivo, comenta que nada más para ahorrar un poquito
27 lo que mencionó Ronny, sí efectivamente han estado teniendo problemas con las convocatorias,
28 sin embargo, esta semana tuvieron una sesión de trabajo, invitaron a la Fiscalía y la compañera
29 no pudo participar precisamente para ver logística y para ver quiénes ya tenían, digamos que
30 habilitados o ya les habían confirmado y cuántos les hacían falta. Ellos se iban a reunir, no sabe
31 si José Pablo al final se pudo reunir con don Jesús y Mileidy, le parece que son los que coordinen

1 para ver cuántas personas eran las que les hacían falta para desde la administración, apoyarlos
2 para que puedan cumplir con la meta de personas que ellos tienen asignadas para el evento,
3 pero precisamente están buscando la manera de poder suplirle a la Fiscalía la cantidad de
4 recursos que ellos requieren. -----

5 El Fiscal comprende, lo que quiere es que también la Junta Directiva entienda que no es una
6 cuestión de que Ricardo no quiere ayudar y que ellos están haciendo ese reclamo, lo que está
7 contando es que muchos de los funcionarios que podrían colaborar deciden no venir porque es
8 su derecho, es una hora extra, es un tiempo extra y ahora deciden no venir, muchos están en
9 la universidad, muchos tienen trabajos los fines de semana, muchos tienen compromisos
10 personales, están en su derecho, pero sí necesitan que por lo menos haya una luz, puerta abierta
11 o aval, porque si hay una persona que aunque su hora está un poquito más alta, pero quiere
12 estar con ellos, que les faciliten esa persona porque la van a necesitar en esa Asamblea.-----

13 El Director Ejecutivo, externamente que precisamente, como bien lo dice don Rooney, sí ha costado
14 incluso ellos desde la administración les ha costado porque todo el tema de desde la
15 programación inicial del día del evento y ocupan muchísima gente, entonces están buscando
16 por todos los medios a todas las personas, incluso van avanzando, primero secretarías y así van
17 subiendo, hasta llegar a los puestos más altos, la idea es poder tener el personal necesario para
18 que la actividad sea todo un éxito, pero sí ha sido difícil. -----

19 La señora Presidenta insta a tratar ese tema y consulta si algún directivo tiene algún comentario,
20 sino solicita hacer las coordinaciones, es una Asamblea y se necesitan los recursos. -----

21 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que no es un varío, pero nada más
22 para que sepan que ya se entregó aquel documento al despacho ministerial y se llenó el
23 formulario. -----

24 **ARTÍCULO 21.** Justificación. -----

25 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, indica que su punto es para justificar la ausencia
26 de las sesiones 104, 105 y 106 de la Prosecretaría Iliana, que como allá externó en la última
27 sesión anda de viaje y no iba a tener conexiones en algún momento y como esas sesiones han
28 sido seguidas ella no se ha podido conectar por motivos de conexión en el lugar en que se
29 encuentra. -----

30 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**-----

1 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
2 **VEINTIÚN HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA INDICADO.-----**

3

4

5 **Georgina Jara Le Maire** **Juan Carlos Campos Alpizar-----**

6 **Presidenta** **Secretario-----**

7 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.-----